

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ  
EL DIA 14 DE ENERO DE 2019**

**ASISTENTES**

**Presidencia**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**VOCALES**

**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. <sup>a</sup> Concepción Torralba Mateos-  
*Portavoz*  
D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Escribano Morales-  
*Portavoz Adjunto*  
D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia García Nemocón  
D. Darío Montes Santamaría  
D. <sup>a</sup> Blanca Gómez Manzaneque  
D. <sup>a</sup> Carmen Ochoa Bravo  
D. Tomás de la Fuente Sánchez.

**Grupo Municipal Popular**

D. Victoriano Martínez Peña-  
*Portavoz*  
D. Fernando Colorado Terol-  
*Portavoz Adjunto*  
D<sup>a</sup>. Nuria María Verónica Wilde  
Puigvert  
D<sup>a</sup>. Marina González Blanco  
D. <sup>a</sup> Carlota Aparicio Cañada  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Fernández Franco  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Laclaustra Crespo  
D. Julio Fenoy Rodríguez  
D. Carlos Martínez Tomás  
D. Pedro Corral Corral – *Concejal del Ayuntamiento de Madrid*.

**Grupo Municipal Socialista**

D<sup>a</sup>. Pilar Rodríguez Rodríguez-  
*Portavoz*  
D<sup>a</sup>. Carmen Jorquera Luna- *Portavoz Adjunta*  
D. Federico González Farelo

D. Pedro Reig Ruiz

D<sup>a</sup>. Mar Espinar Mesa-Moles –  
*Concejal del Ayuntamiento de Madrid*

**Grupo Municipal Ciudadanos**

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui-  
*Portavoz*  
D<sup>a</sup>. Marina Pérez Gordo -*Portavoz Adjunta*  
D<sup>a</sup>. Ana Karenina Suárez Céspedes

**Coordinador del Distrito**

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

**Secretario del Distrito**

D. Luis del Río González

En Madrid, siendo las 18:02 horas del día 14 de enero de 2019, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante. No asistieron: D<sup>a</sup> Montserrat Galcerán Huguet (Vicepresidenta) y D. Miguel Pérez Rodríguez (Ahora Madrid).

Abierta la sesión por la Sra. Concejala Presidenta, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Buenas tardes. Iniciamos el Pleno ordinario correspondiente al mes de enero de 2019.

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de presupuestos celebradas el 3 de diciembre de 2018.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** ¿Alguna palabra respecto a ambas actas? Bien, pues vamos a pasar a la votación.

Se aprueban por unanimidad.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a arreglar en los próximos 60 días todos los cruces de peatones y pasos de cebra del Distrito que por su mal estado constituyen un riesgo para la seguridad de los viandantes, los ciclistas y motoristas.**

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Hemos planteado una transaccional, si la lee... solo hay una modificación al final del todo.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Adelante.

**D. Luis del Río González. Secretario del Distrito.-** La enmienda propuesta por el grupo Socialista, el tenor literal es el siguiente:

“Instar al Área competente a que elabore un listado de todos los cruces de peatones y pasos de cebra del Distrito de Chamberí en relación con el posible riesgo para la seguridad de los viandantes, los ciclistas y los motoristas; del citado informe dará cuenta la Sra. Concejala en el pleno municipal del mes de marzo que previsiblemente se celebrará el 11 de marzo de 2019. Tras el informe, en los dos meses siguientes, se procederá al arreglo de aquellos cruces de peatones y pasos de cebra que se considere que se encuentran en mal estado y la Concejala dará cuenta en el pleno de la Junta de Chamberí del mes mayo que, previsiblemente, se celebrará el día 13 de mayo de 2019”

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Es que, al final, como creo que en mayo no va a haber pleno, he hecho una modificación, sería al final, que diría "... tras este informe, en los dos meses siguientes, se procederá al arreglo de aquellos cruces y pasos peatones y pasos de cebra que se considere que se encuentran en mal estado y la Concejala dará cuenta en el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí de 13 de mayo si lo hubiere; de no celebrarse ese Pleno, la información se facilitará a los grupos municipales antes de esa fecha"

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Preguntamos en primer lugar al grupo Municipal del Partido Popular, que es el autor de la iniciativa original si acepta esta enmienda.

**D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del grupo Municipal Popular.-** Se acepta.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, pues pasaríamos a debate y posterior votación. Le daremos en primer lugar 5 minutos al Partido Popular; 2 minutos al Partido Socialista para que explique la parte de la enmienda y continuaríamos con el resto del debate. Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del grupo Municipal Popular.-** Muchas gracias. Hemos observado por el distrito, y no nos ha sorprendido, el estado de abandono en el que están muchos pasos de peatones -siendo esto comprensible gobernando ustedes- cuando deberían estar impecables dado que el usuario de los mismos somos todos los vecinos de a pie que, andando, con bastón, con muleta o en silla de ruedas, tenemos que cruzarlo; es conocido Chamberí como el distrito con más personas mayores de Madrid. Estos pasos deben ser una de las prioridades principales del Ayuntamiento pues sabemos que más de un vecino ha tenido algún incidente o accidente y muchos sustos debido a los parches, agujeros, grietas, pintura o suciedad dentro del paso de cebra, como al bajar o salir del mismo ya que hay que ir sufriéndolos o sorteándolos, hay que sumar los carriles divisorios para autobuses o bicicletas que atraviesan el cruce, donde hay autobuses, taxis, bicicletas, motos, vehículos y ahora, para colmo, frases pintadas en los citados pasos por el propio Ayuntamiento y en el suelo. Antes de bajar de la acera para cruzar, debemos mirar detenidamente y, a veces, complicado con tantos carriles y algunos con dos direcciones como para que ahora, dichos cruces, se pinten con frases ¡lo que faltaba! según vas avanzando, miras al suelo "por si las moscas", dada la gran cantidad de pasos de cebra que no están en condiciones con el consiguiente susto y maldición. Además, hay que estar pendientes de que se abra el disco o su sonido y también de no chocar con quienes vienen en sentido contrario, si el disco se pone en rojo o se mueve algún vehículo... el fijar más atenciones y la lectura en el suelo es de locos, quienes más sufren las consecuencias son los mayores, también pueden resultar perjudicados en los cruces los ciclistas, los motoristas y vehículos y la caída de peatones, ciclistas o motoristas, puede dar lugar a consecuencias muy serias. Los semáforos en los pasos de peatones están para ayudar y proteger a los ciudadanos al cruzar una vía, para ello, lo más efectivo es la sencillez práctica con el buen mantenimiento de aceras y calzadas para todos los vecinos. Las frases pintadas, entendemos, no están en lugar adecuado al ser bastante peligrosas ya que muchos

vecinos, por reflejo intuitivo, nos fijamos más en la pintura del suelo y nos convertimos en reo de la curiosidad olvidándonos de la circulación y que estamos en un paso de cebra, peligrando nuestra seguridad e integridad; lo más triste de este asunto es el dinero invertido que, observando el abandono y las cosas útiles y necesarias, como son los referidos cruces, que deberían tener prioridad absoluta y estar en perfecto estado como junto con las aceras, que son los lugares que más utilizamos los ciudadanos, no entendiéndose el gasto ocasionado por las pinturas que, en lugar de ayudar, provocarán más accidentes, no contemplándose prioridad en su ejecución, como el estado deplorable y de abandono de la limpieza en general por todo el distrito, la falta de escuelas infantiles, bibliotecas, salas de estudios, centros de mayores, etc. con toda esta salva de problemas que el consistorio conoce, no se entiende el olvido hacia los ciudadanos, la muestra la tenemos en la gran cantidad de proposiciones aprobadas por unanimidad o mayoría que no han sido llevado a cabo desde que entraron a gobernar, eso sí, bien que se han preparado con sus adeptos y asociaciones regalándoles locales, subvenciones, etc., etc., como apoyo para seguir en la poltrona, todo esto sí que ha costado una pasta que podían haberse destinado a beneficio de todos los vecinos y el distrito. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo de 2 minutos para presentar la transaccional y, luego, tendrán un segundo turno.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Bueno, hemos presentado la transaccional porque partimos de una realidad y es que, es cierto que hay muchos pasos de peatones que están en malas condiciones, eso acompañado con que en el distrito hay mucha gente de edad avanzada que tiene problemas de movilidad y tal; la verdad es que les complica un poco la vida; el tema de arreglar los pasos de peatones no es un trabajo excesivamente complicado ni caro y estamos de acuerdo con la proposición pero no estábamos de acuerdo con los plazos, nos parecía que, en 60 días, hacer todo eso, era imposible, y por eso hemos propuesto la transaccional, suponemos que la obra será con algún contrato integral de estos que hay suscritos y que no tendrá que salir a licitación y tal, con lo cual los plazos no tienen por qué irse a 8 meses pero, en fin, con dos meses para hacer el estudio de los pasos que están en malas condiciones -aprovechando además el documento que les pueden aportar los del PP- y otros dos meses para repararlos y, en caso de que no estén todos reparados que, en mayo, se dé cuenta de los que no están y por qué no y creemos que hay tiempo suficiente para que la Concejala tome las medidas oportunas para que se lleve a cabo este arreglo del distrito, nada más.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Bueno, desde nuestro grupo municipal, nos parece que es un proyecto muy ambicioso. Queremos recordar que ustedes han puesto como elemento de inversión para el año que viene, poner un semáforo en la calle Luchana por 40.000 euros. Aquí, D. Julio, lo que plantea es que pongamos todos los cruces de peatones y pasos de cebra de todo el distrito; nosotros estamos de acuerdo con lo que es el fondo de la proposición, decía la Portavoz del Grupo Socialista que 60 iban a ser muy pocos, yo creo que ni en 160 ni en 260, visto lo que ha pasado en los últimos tres años, serían

capaces de arreglar los pasos de cebra. También nosotros hemos pedido aquí, en varias ocasiones, que se arreglen temas puntuales en la calle Viriato, en la calle Santa Engracia, en la calle Bravo Murillo... que hubiesen requerido muchísima menos dedicación y, al final, no se han hecho, de manera que nos parece una proposición que tiene muy buen objetivo, muy buena voluntad pero que es impracticable por ustedes, esperemos que el próximo gobierno entrante esto lo podamos hacer en 6 ó en 160 días pero que al menos se haga. En cualquier caso, como estamos de acuerdo con el contenido de la proposición, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** A continuación tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Gracias, Sra. Presidenta. Desde Ahora Madrid, podemos dar datos de las inversiones en la Operación Asfalto de nuestra legislatura para la ciudad de Madrid y la diferencia de las inversiones efectuadas en el ejercicio anterior del PP; en 2009 invirtieron 7 millones y medio; en 2010, 9 millones; en 2011, 4 millones; en 2013 prácticamente nada; en 2014, 6 millones; en 2016, ya con nuestra legislatura, 40 millones de euros en asfaltado y pavimentación; en 2017, 38 millones y en 2018, cerca de 40 millones de euros. Estamos, como veis, invirtiendo en mejorar el estado de los viales de la ciudad y del distrito y sabemos que aún falta dado el estado de las mismas tras tantos años de descuido y falta de mantenimiento de la legislatura anterior.

Cuando gobernaba el PP, toda la peligrosidad a la que aludís, desde luego no la teníais en cuenta porque las inversiones eran escasas o nulas y algún año no había prácticamente ninguna inversión. Desde Ahora Madrid, como ya hemos descrito, estamos invirtiendo y asumiendo la falta de mantenimiento de todos los años anteriores y vamos a votar a favor porque creemos que aún falta seguir invirtiendo después de tanto deterioro y estamos dispuestos a seguir, en lo que nos falta de legislatura, haciendo lo que debemos hacer que es mantener los viales en condiciones y no con el descuido con que los ha mantenido los viales, en la legislatura anterior, que no digan que es culpa de Ahora Madrid sin reconocer la falta de mantenimiento de todos los años anteriores. Vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo y estamos en la práctica haciendo todo lo posible por subsanar todo lo que en la legislación anterior se deterioró.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra de nuevo el Partido Socialista.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** No vamos a ocupar más tiempo, creemos que sí, los gobiernos anteriores harían lo que hicieron, ustedes llevan 4 años gobernando y ahora toca acabar de hacer, si lo han hecho todo bien mejor para ustedes pero estamos hablando de que hay unos cuantos pasos de peatones en Chamberí que están mal y estamos todos de acuerdo en que hay que arreglarlo, pues pongámonos a ello y nada más.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del grupo Municipal Popular.-**

Bueno, decirle simplemente a Ciudadanos que no se dice que se arreglen todos los pasos del distrito, yo creo que con pocas palabras basta, habrá que hacer una revisión y los que estén mal serán los que habrá que arreglar. En cuanto a ahora Madrid, decirle que nosotros, cuando estuvimos en el gobierno, había una crisis tremenda y no había dinero para hacer frente a todos los compromisos que había, se atendió lo que se pudo pero, ustedes, ahora sí tienen dinero en abundancia, han dejado 1.000 millones de superávit, vamos, que no es igual. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para que proceda a tramitar, con la mayor urgencia posible, la convocatoria pública para la concesión de subvenciones de fomento del asociacionismo para la anualidad 2019. En la citada convocatoria se deberá incluir un criterio de valoración, en las tres modalidades: proyectos, gastos de funcionamiento y equipamiento, que permita valorar más objetivamente la participación activa de las entidades beneficiarias en la vida socio-comunitaria del distrito. Para ello, se tendrá en cuenta la presencia acreditada de las entidades solicitantes en los espacios de participación ciudadana así como en las plataformas vecinales del distrito.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 5 minutos.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** La finalidad de esta convocatoria de subvenciones es la promoción del tejido asociativo y la participación de las entidades ciudadanas del municipio de Madrid. Para ello, se proporcionan recursos a las entidades ciudadanas al objeto de que fortalezcan las relaciones entre sus asociados, puedan captar nuevos socios y garantizar su correcto funcionamiento y el desarrollo de sus actividades así como conseguir su implantación y participación en la actividad municipal. Si bien es cierto que la finalidad es muy general, de hecho es igual en todos los distritos y se debería primar, a nuestro entender, aquellas entidades que tienen una vinculación efectiva en actividad sociocomunitaria en el distrito y que las actividades que planteen tengan como población destinataria a los vecinos y vecinas de Chamberí. De los objetivos planteados en los formularios se destaca, por una parte, un objetivo, que es el número dos, que es favorecer las actividades que generen espacios de participación y buenas prácticas entre los socios de las entidades ciudadanas y facilitar su difusión en el ámbito del distrito; y el objetivo número 6, que es proporcionar el asociacionismo mediante el desarrollo de actividades sociales y culturales en el distrito, en nuestro caso en Chamberí. El resto de los objetivos están planteados más para el fortalecimiento interno de las asociaciones que para la población del distrito. Hay algunos datos, de varias asociaciones que se subvencionan en Chamberí, que dan idea de cómo se está repartiendo el dinero aquí y para qué fines; si me da tiempo se lo comentaré pero, del análisis de esos datos –que yo sí he hecho y que ustedes pueden hacer porque está en la página web municipal- hay cosas que salen claramente, que son los importes concedidos que se dan por los proyectos presentados, las necesidades del local, etc., etc. de las conclusiones que se sacan de

esos cuadros, se desprende que sólo unas pocas asociaciones del distrito que son “El Organillo”, “Nosotras Mismas”, las AMPAS, “La Casa de la Cultura” y los grupos Scouts, tienen una vinculación real en la actividad sociocomunitaria del distrito y las actividades que plantean tienen como población destinataria a los vecinos y vecinas de Chamberí; el resto de entidades, con ser encomiable la labor que realizan, no tienen una clara vinculación con el distrito, limitándose a tener la sede social en nuestro distrito, por ser un distrito central, hay muchísimas organizaciones, incluso de ámbito internacional, que piden subvención en Chamberí pero su actividad no tiene nada que ver con nosotros; por tanto, es necesario, entendemos, que la próxima convocatoria se establezca un criterio de valoración que permita valorar objetivamente la participación activa de las entidades beneficiarias en la vida sociocomunitaria del distrito; para ello, se debería tener en cuenta la presencia acreditada en los espacios de participación ciudadana así como en plataformas vecinales. Estos espacios serían, podrían ser otros, por ejemplo el Foro Local o las plataformas como Enrédate que también actúan en el distrito. Otra cosa que se debería hacer, a nuestro entender, es aumentar el límite del importe que pueden solicitar las asociaciones a, como mínimo, unos 5.000 euros, ahora el límite es todavía más bajo; eso en cada distrito se hace de una manera aunque las normas son generales para todos los distritos del Ayuntamiento de Madrid pero las cantidades no y entendemos que habría que cambiar las cantidades y que se diesen en función de unos baremos, por ejemplo, como ahora se puntúa a las asociaciones para darles las subvenciones, hacer un baremo de 85 puntos a 100, una cantidad, a 5.000 euros de menos de 85... en fin, hacer unos baremos de manera que las cosas fuesen un poquito más objetivas y, sobre todo, que ciertamente se fomentase la participación ciudadana y el asociacionismo en el distrito.

Por ponerles algún ejemplo de esto que les decía antes, que pueden ver en la página web, por ejemplo, en Chamberí, a la asociación que más dinero se le da –en nuestra opinión con justicia- es a la Asociación de Mujeres “Nosotras Mismas” por que hace una serie de programas para los que recibe una cantidad, son 6.000 euros lo que se les da pero, hay asociaciones tan curiosas, la siguiente en cantidad de dinero es una asociación que se llama “Adepesca” que es una asociación de comerciantes de tiendas de pescado, de puestos de pescado, que se le dan 5.500 euros, frente a esto, por ejemplo “El Organillo”, la Asociación de vecinos del distrito que lleva 40 años trabajando por los vecinos, está en sexto lugar y se le dan 4.300 euros; hay asociaciones que se dedican a cosas... por ejemplo a promover el esperanto, que nos parece muy bien, pero creemos que no pueden estar en este mismo cupo, tienen que estar en otros cupos; hay asociaciones de enfermedades raras... en fin, hay una serie de asociaciones que ahora entran en este mismo cupo de fomento del asociacionismo que, aunque sus actividades son extraordinarias, no deberían entrar en este cupo y por eso pedimos a la Concejala que lo eleve al órgano competente, que ya sabemos que no es la Junta, para que cuando se hagan las subvenciones de este año, revaloren de otra manera. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos a dar la palabra al Grupo Municipal de Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Gracias. En Ciudadanos no estamos en contra de las subvenciones por concurrencia competitiva para esta finalidad, si estas ayudas se dan a principios de

año, como se está solicitando en la propuesta, para que las asociaciones puedan conocer su financiación y hacer su planificación y no al final. Por otra parte, entendemos que aquellas entidades que tienen cedidos gratuitamente espacios municipales, no deberían recibir financiación para gastos de funcionamiento, salvo que sobre dinero y no se haya quedado alguna fuera de la entidad por limitación presupuestaria. En lo que no estamos de acuerdo es en el último punto, hay que hacer una baremación objetiva de su acción en el distrito y no en si participa más o menos en espacios de participación o plataformas vecinales ya que son cosas diferentes, "FAMA", por ejemplo, o "Cáritas" hacen una gran labor y no tienen por qué participar en los foros locales, entonces, por lo tanto, si nos lo permite, nos gustaría proponer una enmienda *in voce*, solicitando la eliminación de ese último punto. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Primero, por aclarar, las enmiendas se tienen que presentar antes del debate, si no, no se pueden tener en cuenta, téngalo en cuenta que cuando quieran presentar alguna enmienda *in voce* tiene que ser antes de iniciar el debate, una vez iniciado el debate, se tiene que votar la proposición en los términos en los que ha sido presentada.

Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejal Presidente. Con respecto a lo del nuevo criterio o mejorar el criterio de valoración sobre la participación activa, sería ¿además de los criterios de valoración de la entidad que ya están expuestos en las bases de la convocatoria del año pasado? Por otro lado, también ¿sería mantener la puntuación total máxima que se tiene y hacer esto en detrimento de otras valoraciones como son las de valoración del proyecto o la descripción del proyecto o el análisis de gasto...? es que no sé bien cómo se conjugaría la nueva valoración o si es una nueva, extra, se aumentarían los puntos o, en todo caso, se van quitando de otros apartados de valoración para que siga manteniéndose la puntuación, hasta la máxima que se puede llegar. Me parecen bien los objetivos que sea el de llevarlos a la población, a los vecinos de Chamberí, para los que estén vinculados con el distrito frente a las demás asociaciones que trabajan en el distrito pero no son tan del distrito. por otro lado, lo del adelanto de la convocatoria, además del nuevo criterio ¿no es precisamente añadir un nuevo criterio a la convocatoria lo que puede retrasar ese adelanto de convocatoria? Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Muchas gracias. Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D.ª Blanca Gómez Manzaneque. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Gracias. Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Socialistas, creemos que hay que elevarlo a la comisión pertinente que es la que discute estas cuestiones, creemos que añadir –no quitar ninguno- un criterio que valore de alguna forma el trabajo en el barrio, sumaría y, por hacer un comentario a lo que ha dicho Marina, asociaciones grandes que efectivamente hacen su labor, reciben subvenciones, además de en esta convocatoria, por otras que son específicas y que reconoce esa labor de gran formato y no la pegada al terreno como son las de las asociaciones vecinales pero, sí, estamos de acuerdo con la propuesta.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Bueno, en concreto, algunas cosas que ha dicho Ciudadanos, ya lo ha planteado Blanca de ahora Madrid, es cierto que hay muchas asociaciones que hacen un trabajo encomiable pero hay muchísimas subvenciones de otros organismos, tanto del Estado como de la Comunidad como del propio Ayuntamiento, en las que las asociaciones del distrito no tenemos acceso y estas otras organizaciones, que tienen otro ámbito, sí lo tienen y que se dirigen además a otra población. Los criterios que planteaba el Partido Popular son más criterios pero, en cualquier caso, los criterios que hay para el fomento del asociacionismo son sencillísimos, es mucho más el papeleo que tenemos que hacer las asociaciones, que es una absoluta locura, que no la normativa, la normativa es relativamente sencilla; entonces, nosotros lo que queremos es que se vuelva a lo que había, hace 8 ó 10 años se cambiaron las normas, las normas antes eran que había una partida para las asociaciones del distrito, en la que entraba la gente que trabajábamos en los distritos y había, incluso para las AMPAS, que nosotros sí entendemos que hacen un trabajo de distrito, aunque muy delimitado a un determinado grupo, había una partida específica para las AMPAS, no entraba en la misma de las asociaciones; creemos que hay que ir a un sistema que delimita un poco los campos y sí creemos que aunque los sistemas de participación ciudadana no sean todo lo buenos que nos gustaría (los Consejos Territoriales fueron mal, el Foro Local va de esa manera...) pero, bueno, hay que justificar que se está en algún sitio cuando se está trabajando por el distrito y hay que aportar lo que sabe, lo que se conoce y lo que se es capaz de elaborar a un foro común en el que todos seamos capaces de enriquecernos, por eso, creemos que es conveniente que las organizaciones que trabajan en el distrito, sean partidos o sean asociaciones, en este caso hablamos de asociaciones, tengan un foro de puesta en común y de enriquecimiento mutuo. Sobre la proposición, yo creo que es clara, en todo caso se trata de que, a través de la Concejala, nosotros a través de nuestro grupo... en fin, de quien consideremos, pues lo elevemos al Ayuntamiento para que se haga urgentemente porque es cierto que este año, que hay elecciones municipales, las cosas se van a complicar todavía más; las cantidades que se dan a las asociaciones son ínfimas, una miseria, hay que justificar hasta el último céntimo, si justificas un euro de menos tienes que devolverlo todo, o sea es una locura absoluta para organizaciones que trabajan con voluntarios y que es muy complicado hacer todo ese tipo de papel, sería bueno que además de lo que pedimos, se simplificase el asunto pero lo que pedimos es lo que pedimos y ya está.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Muy bien, muchas gracias. pasamos a votación.

Ciudadanos se abstiene; Partido Socialista, Partido Popular y Ahora Madrid, votan a favor.

**4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para que a la finalización de la actual concesión de los aparcamientos de Olavide y Fuencarral, la**

**totalidad de las plazas sean destinadas a residentes, permitiendo el uso de las plazas vacantes aplicando la normativa actual de las plazas SER para residentes.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 5 minutos.

**D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-**

Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. En el pasado Pleno celebrado el día 3 de diciembre, como respuesta a la pregunta formulada por el grupo Municipal socialista relativa a la situación actual de los aparcamientos de Olavide y Fuencarral -previsión de adjudicación para la gestión y modelo de explotación que se adoptaría- la Sra. Concejala Presidenta respondió con una breve información remitida por la EMT, la misma presentaba algunas imprecisiones sobre los modelos de gestión y la situación actual de los aparcamientos gestionados de forma directa por la propia EMT. Por tal motivo, nos vemos obligados a presentar una iniciativa que de continuidad a dicha pregunta con dos objetivos fundamentales: el primero, paliar el déficit estructural entre las autorizaciones de plazas para residentes concedidas y la demanda existente, así como paliar el efecto frontera por la entrada en vigor de la Zona de Bajas Emisiones Madrid Central; el segundo objetivo sería mejorar la eficacia y la eficiencia del modelo de gestión directa de los aparcamientos públicos para residentes en régimen de alquiler. Actualmente, existe un déficit estructural de, aproximadamente, un 40 por ciento entre las autorizaciones concedidas y las plazas SER en superficie existentes en el distrito, siendo los barrios de Ríos Rosas, con un 50 por ciento; Trafalgar, con un 45 por ciento y Arapiles, con un 41 por ciento, los que se muestran con un mayor desequilibrio. Estos dos últimos, además son limítrofes con Madrid Central cuya situación, bajo su mandato, no ha mejorado, más bien todo lo contrario al aplicar decisiones como la instalación de los contenedores de carga lateral que han reducido 327 plazas de superficie, la mayoría para residentes.

En el pleno de diciembre expresamos nuestra posición a favor de la remunicipalización de los aparcamientos públicos de Olavide y Fuencarral, si bien esta medida, por sí sola, es claramente insuficiente, le volvemos a recordar que no se ha aplicado ni una sola iniciativa aprobada por este Pleno por parte del equipo de gobierno, dirigidas a revertir esta situación. En lo relativo al modelo de gestión directa, el pasado pleno usted nos indicaba lo siguiente: "el modelo de gestión directa por parte del Ayuntamiento de Madrid otorgado a EMT, permite una explotación más dinámica y flexible para las personas residentes, consiste en explorar el aparcamiento a través de abonos con distinta duración pero de pago mensual, de manera que se permite el acceso a más residentes y no sólo a quienes pueden hacer un desembolso económico elevado o deseen comprometerse por un número elevado de años y así evitar los problemas de gestión de las transmisiones futuras de las plazas entre residentes, además, con este modelo, la persona residente solo paga por el periodo de tiempo en el que realmente lo solicita y esto da flexibilidad a la gestión, permitiendo que las zonas con más carestía de aparcamiento, haya una mayor rotación de residentes y la previsión de adjudicación por el Pleno de la gestión de los aparcamientos de Fuencarral y Olavide, se estima que sería para enero de 2019 y tendrá que pasar por el pleno del Ayuntamiento". Si bien compartimos algunas de sus afirmaciones, consideramos que es sustancialmente mejorable; actualmente, hay dos,

de la totalidad de aparcamientos públicos para residentes en la ciudad de Madrid, que tengan un 100 por ciento de ocupación que son los de Barceló y Ginzo de Limia, entendemos que este último es debido a la limitada capacidad del mismo, que tiene 97 plazas. Consideramos que la no homogeneización de la normativa existente, ya que permite que cada aparcamiento disponga de sus propias normas de uso, y el elevado precio de los abonos, va a conllevar que no logremos que la totalidad de las plazas de rotación actuales de los aparcamientos de Olavide y Fuencarral, pasen a ser abonos para residentes, trabajadores y comerciantes de las zonas que den derecho a la adquisición de los mismos; en este sentido, cabe decir que las zonas de influencia que se definan, consideramos también que deben tener prioridad los barrios de Trafalgar y Arapiles y, para ir terminando, indicar que por tales motivos, proponemos a este pleno que se habilite la posibilidad de aparcamientos en plazas en plazas excedentarias de los aparcamientos de Olavide y Fuencarral, una vez que sea efectiva la gestión directa por parte de la EMT conforme a lo estipulado en el artículo 52 del actual Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada el pasado 5 de octubre de 2018 en sesión extraordinaria por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos a dar la palabra al Grupo Municipal de Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Gracias. Tal y como está planteada la propuesta, no podemos estar a favor porque esto no permitiría a los que vienen de fuera aparcar en el aparcamiento, esto permitiría tener un garaje propio a unos residentes excluyendo al resto cuando estos garajes se hicieron con el dinero de todos los madrileños así no podemos estar a favor. Nada más, gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos a dar la palabra al Grupo Municipal Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D. Fernando Colorado Terol. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.-** Buenas tardes, Sra. Concejala Presidente. En la misma línea de lo que acaba de decir Ciudadanos, tal y como está presentada la propuesta no podemos estar de acuerdo, básicamente porque estamos en contra de lo que es prohibir al resto de ciudadanos de Madrid poder tener una movilidad según ellos quieran, si no tenemos unos aparcamientos de rotación en nuestro distrito -que ya tenemos un distrito en el que es bastante complicado aparcar- evidentemente, nadie va a querer venir a Chamberí a comercios, teatros, salas de cine... son dos aparcamientos de rotación que dan servicio a una zona muy alta de ocio en nuestro distrito, por lo tanto, tal y como está planteado no, en algunos puntos podíamos haber llegado a algún acuerdo si se hubiera hablado con anterioridad pero tal y como está, nuestra postura es facilitar la movilidad a todos los madrileños y en contra de lo que es una prohibición y restricción para ellos. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos a dar la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Buenas tardes. A diferencia de lo que opine el PP, yo no lo considero prohibir, creo que es fomentar que los residentes vivan mejor en este barrio; aun así,

tengo que decir que nos ha generado alguna duda esta propuesta porque, tal y como lo planteáis, hace un poco inviable la gestión económica de los aparcamientos, al final creemos que como lo gestiona ahora mismo la EMT, permite esa rotación y que los aparcamientos se puedan seguir sosteniendo y, si al final, resulta que es gratuito para los residentes, pues habría que sacar los fondos de otros lados. Aun así, sí va en la línea de lo que pensamos y, por lo tanto, no podemos votar en contra de esta propuesta.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Gracias. Los Grupos Popular y Ciudadanos, agradezco que... parece que el pacto de Andalucía les ha hecho volver a reconocerse en sí mismos y están sin complejos, pues les agradezco que sean valientes de cara a los vecinos y vecinas del Distrito de Chamberí y que reconozcan, aunque buscan sus refugios en cuanto a lo que indican de la prohibición, que en ningún momento se ha hablado de prohibición y, es más, en este sentido es un distrito que cuenta con suficiente oferta de plazas de aparcamientos, públicas y privadas pero, bueno, esa no es la cuestión, la cuestión es que ustedes buscan su refugio de forma sistemática para no tener que reconocer que están en contra de tomar medidas que vayan en la mejora de la salud pública y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, así que les agradezco que se hayan manifestado en este sentido sin ningún complejo. En relación al grupo de Ahora Madrid, efectivamente, la modificación que planteamos juega con llevar algún tipo de encarecimiento en cuanto a los costes de mantenimiento pero es una hipótesis, la realidad, como manifestábamos con datos objetivos en nuestra iniciativa, es que hoy por hoy no se están cubriendo el 100 por ciento de las plazas que se sacan de oferta a abonados, por tanto, también se está incurriendo en un déficit en cuanto al mantenimiento por esta vía y sí pensamos que merece la pena el sufragar el déficit estructural de oferta a residentes, lo cual conllevaría a una mejora calidad de vida de los ciudadanos de este distrito. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Voy a utilizar el último turno para aclarar un par de cosas, en primer lugar, decir que en el Pleno de diciembre, la información que dimos no era facilitada por la EMT sino por la Subdirección General de Aparcamientos, tal y como ha indicado mi compañero, es importante cuando una empresa municipal se hace cargo de un servicio como pueda ser la EMT si en el Pleno del ayuntamiento central se asume la gestión directa de estos aparcamientos, siempre se tiene que ver en las condiciones en que se presta o se va a prestar, complementario con la sostenibilidad económica también de la infraestructura, si no, podríamos llegar a una situación en que la propia empresa municipal no pudiera sostener los aparcamientos o cualquier servicio que estuviera prestando o gestionando; esto significa que se realizará una memoria económica que irá incluida en el expediente de paso de gestión a la Empresa Municipal de Transportes donde se harán esos estudios y, desde luego, sí, ya por las experiencias anteriores, se tiene constancia de que 100 por ciento residencial en número de plazas tan grandes, posiblemente no pudiera ser sostenible posteriormente económicamente la infraestructura. No obstante, sí que va a haber un avance importante hacia la conversión de plazas de rotación en plazas de residentes en estos aparcamientos, esta es la apuesta de este equipo de gobierno y en este sentido seguiremos

trabajando aunque no podemos garantizar que sea el 100 por ciento, como indican ustedes en su proposición y, además, la parte final de la proposición genera ciertos problemas al decir que en las plazas vacantes se aplique la normativa con el actual SER para residentes porque llegaríamos a la situación de que una plaza vacante saliera a un precio distinto que una plaza para residentes que hubiera sido alquilada mensual o semestralmente, como quisiera el residente, con lo cual generaría una contradicción complicada de gestionar porque sería las mismas plazas en distintos valores siendo residentes, en cualquier caso, las condiciones de ambas plazas. Total y resumiendo, que entendiendo cuál es el espíritu y, desde luego ese va a ser el avance en el que se trabaje, pero no podemos apoyar el 100 por ciento de la conversión de las plazas porque sí generaría un problema que tenemos que intentar que no se dé.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Ciudadanos y PP en contra; PSOE a favor y Ahora Madrid se abstiene.

Queda rechazada.

**5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente a que proceda a la apertura inmediata del Centro de Alzheimer de Rafael Calvo y que se realice una investigación que determine las causas por las que el Centro está alquilado sin que se haya dedicado al uso al que está destinado.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.**- Hemos acordado en Junta de Portavoces que se pasaría a votación sin debate y, por lo tanto, tiene la palabra el Partido Socialista, para presentar la misma, por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**- Bueno, el Centro de Alzheimer de Rafael Calvo, tenemos hecho un contrato desde el 24 de mayo de 2007, en que se anunció la firma del contrato entre las monjas del convento de aquí al lado y el Ayuntamiento de Madrid. Según el contrato, llevamos desde entonces gastados, hecho por la *cuenta de la vieja*, sin aplicar el IVA, 1.510.080 euros porque nos cuesta al mes la bonita cifra de 9.000 más IVA, más el IPC que se haya aplicado desde que se lleva alquilado, que no lo he calculado. 12 años con el local prácticamente vacío, ocasionalmente, una mínima parte del local fue ocupado por otro servicio, que no por el Centro de Alzheimer. En estos 12 años, Sra. Concejala, 4 son responsabilidad de su equipo de gobierno y no se le puede haber olvidado que existe el problema porque en este pleno hemos sido pesados hasta la saciedad, todos los años lo hemos traído, al menos una vez y ha salido en todos los debates del estado del distrito, yo creo que es algo que se ha debatido constantemente, se ha pedido información y la verdad es que el centro sigue ahí, no sé en qué situación y, en fin, esperemos que se abra pronto.

En 2016, en este Pleno, nos dijeron que no estaba en el presupuesto de Chamberí sino en el presupuesto del Área, en una pregunta nuestra; en 2017, a otra pregunta, nos dijeron que el Área había presupuestado 30.000 euros para

acondicionarlo y, de forma simultánea, estaban trabajando en el contrato de prestación de servicios, estamos hablando de 2017, que se estaba haciendo ya el contrato en ese momento y que se encontraba en fase de adjudicación. En 2018 se dijo que se iba a abrir en enero de 2018; en 2018, en abril se dijo que las obras estaban ya terminadas, el contrato de equipamientos se ha aprobado en IFS el 7 de mayo se prevé abrirlo en el último cuatrimestre de 2018. Hemos acabado el 2018 y sigue sin abrirse.

Queremos que se abra inmediatamente y no sabemos cuál es el problema y llevamos 10 años sin que se abra el centro, con la obra hecha inicialmente, luego se volvió a hacer, se volvió hacer... hemos hecho dieciocho millones de obras que no sé cuánto nos han costado y el centro sigue sin abrirse. Queremos que se abra el centro y que se abra una investigación para que se depuren responsabilidades porque alguien tendrá algo que decir de qué ha pasado en estos 12 años y dónde ha ido a parar ese millón y medio largo de euros que no se sabe muy bien por qué no se han ejecutado para lo que debió ser. Es muy grave que se haya utilizado mal el centro y es gravísimo que se haya dejado de atender a centenares de personas que, desgraciadamente, necesitan este centro para vivir un poco mejor porque lo de las enfermedades de Alzheimer debe ser terrible para aquellos que lo sufren y para sus familiares. Llevamos 4 años reclamando el Centro de Alzheimer, esperamos que aprovechando que hay elecciones municipales en el mes de mayo, seamos capaces de abrirlo antes de esa fecha.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Decir que para tranquilidad de todos y de todas, en el mes de febrero se abrirá el centro. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Se aprueba por unanimidad.

**6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal de Chamberí y a las Áreas competentes a que procedan a la limpieza y mantenimiento de las placas, instaladas en memoria del personajes que han merecido esta distinción, algunas de las cuales se encuentran en estado deplorable, De forma urgente se procederá a dignificar la plaza en memoria de Ignacio de Valentín-Gamazo Alcalá situada en la Plaza de los Chisperos. Así mismo se insta a los Órganos competentes a que de forma urgente, a ser posible antes de la finalización de la legislatura, se dé cumplimiento a los acuerdos de Pleno sobre instalación de placas conmemorativas de diferentes personajes.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** También se acordó en Junta de Portavoces que se pasaría a votación sin debate y, por lo tanto, tiene la palabra el Partido Socialista, para presentar la misma, por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Ayuntamiento de Madrid.-** Gracias. Hace ya dos años, mi grupo, en el acuerdo de presupuestos, presentó una iniciativa para que, desde el gobierno, se mejorase la señalización de los espacios públicos de Madrid; una ciudad con tanta historia, con tantos sucesos importantes, debe cuidar s

recuerdo porque de nuestro pasado hay que presumir y aprender. Por eso, resulta fundamental que las placas que ocupan las paredes de edificios y las que están en muchos monumentos, tengan un buen mantenimiento; 730 días después de nuestra primera iniciativa, presentamos hoy aquí de nuevo esta proposición, se está abandonando, por ejemplo, el mantenimiento de la placa en memoria de Ignacio de Valentín-Gamazo Alcalá, un madrileño que dio la vida por los demás y al que nuestro Ayuntamiento otorgó la Medalla al Mérito Social en el 97, un joven abogado que falleció por ayudar a una cajera cuando era atracada, a punta de pistola, en un pequeño negocio de nuestro distrito. Les pediría que hicieran un recuento de las placas y verán las que faltan; no se alarmen, también hay placas que ustedes han puesto pero las han puesto tan arriba que no se ven (la de Victoria Kent), la de Anastasio de Gracia sí falta a pesar del acuerdo plenario de diciembre de 2016. Lo que les pedimos es que tomen medidas integrales, que se preocupen por nuestro patrimonio y por su limpieza, que dignifiquen las figuras olvidadas y que cumplan con las proposiciones que contaron con el apoyo suficiente en este Pleno hace años. En definitiva, confiamos en que, antes de acabar la legislatura, podamos ver los avances que hoy proponemos. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Se aprueba por unanimidad.

**7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Área competente al cierre de los jardines en los horarios que están previstos y al mantenimiento de los cerramientos en las debidas condiciones de cierre con el fin de evitar vandalismos nocturnos y otros usos indebidos.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** También hemos acordado en Junta de Portavoces que se pasaría a votación sin debate y, por lo tanto, tiene la palabra el Partido Socialista, para presentar la misma, por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Bueno, muchos de ustedes puede que no sepan que, hace muchos años, los jardines municipales no se cerraban por la noche, la decisión de cerrarlos no estuvo exenta de polémica, la más destacada fue la que generó el cierre de El Retiro, en octubre de 2001, que fue protestada por múltiples vecinos. En Chamberí, el primer cierre que hizo el Ayuntamiento fue el del jardín del Galileo y José Luis Sampedro y fue consecuencia de la protesta vecinal, el jardín se había convertido en un centro de trapicheo que por la noche se agravaba con el botellón. De esto han pasado más de 15 años. El jardín de Muñoz Revenga se cerró por el mismo motivo y el de Doménico Scarlatti, que estaba hecho una ruina, se arregló como consecuencia de una proposición que trajimos al Pleno al principio de la legislatura y se hizo una verja de cerramiento. Enrique Herreros, lo cerraba el Canal, hasta que se lo cedió al Ayuntamiento de Madrid, cuando consigue que alguien, que no siempre es el servicio responsable, reponga el candado roto; hechos los cerramientos hay que mantenerlos y arreglar los cierres cuando se rompen. Muñoz Revenga ha estado meses con el candado roto, curiosamente, los que tenían la responsabilidad de cerrar, es decir la

Policía Municipal, iba todos los días pero no lo podían cerrar porque los que tenían que cambiar el candado tardaron meses en hacerlo, entonces, la Policía llegaba allí, arrimabas la puerta y se marchaba y, acto seguido, los vecinos lo volvían a abrir como no podía ser de otra manera; fue motivo de bastantes risas por los usuarios del jardín. En Doménico Scarlatti, parece que ni siquiera se ha llegado a poner el candado aunque cuando se hizo el arreglo del parque era con esa intención y por eso se puso una verja alrededor del parque. El de José Luis Sampedro se cierra días sí y días no, depende de que el candado esté bien o de que a quien le toca cerrar ese día, tenga posibilidades de pasar por allí y no tenga otro servicio más importante que, a veces, suele pasar. El de Enrique Herreros tiene el candado roto, con tanta frecuencia, que cuesta creer que sea casualidad, el jardín es el más agradable de Chamberí, en mi opinión, y han conseguido convertirlo en un absoluto asco, a ver si antes de que termine el mandato somos capaces de ejecutar la proposición que trajo el PSOE aquí hace varios meses para que se remodelase todo el jardín no una parte del jardín. Los problemas más graves que acarrea el no cierre, además de no cumplir la obligación de hacerlo en los horarios establecidos por la normativa, son que varios están cercanos a lugares de copas conflictivos y termina la juerga con el botellón en los jardines y, en muchos de ellos, es normal el trapicheo -no sólo de noche sino también de día- y, a partir de una determinada hora, que pueden estar sueltos los perros en los jardines, eso lo dice la ordenanza, y el no cierre de estos jardines hace que la noche se convierta en una fiesta para los perros, a veces hasta altas horas de la madrugada, con el consiguiente cabreo para el vecindario, normal que para los perros sea más agradable estar en el jardín que en las zonas caninas y más teniendo en cuenta que los areneros, con demasiada frecuencia, están en pésimas condiciones de calidad y hasta de higiene. Las consecuencias de estos usos indebidos son vandalismo, suciedad y conciertos de ladridos por las noches; como el remedio es sencillo y sólo hay que cerrar a la hora prevista, hágase en beneficio de los vecinos y para evitar deterioro de los jardines que luego nos cuesta más dinero arreglarlos. No es que nos guste que los jardines estén cerrados por la noche y mucho menos en verano, cuando son un lugar de esparcimiento agradable para pasar las calurosas noches del verano madrileño. Por el uso de algunos, les pedimos que se arreglen los cerramientos, se cierren, se mantengan y con esto tendremos unos jardines más agradables. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Antes de pasar al siguiente punto sí, me gustaría llamar la atención sobre el público, no está permitido que entren en la zona donde se está realizando el Pleno para hacer fotos, creo que es una falta de respeto hacia la persona que está hablando en ese momento... es una persona que no veo ahora, se habrá marchado... es una falta de respeto hacia la persona que está interviniendo en ese momento, me da igual del grupo que sea, y creo que si uno quiere hacer fotos, que las haga desde su sitio o cuando hagamos una pausa pero les ruego que no vuelva a repetirse y, desde luego, aquellas personas a las que están haciendo la foto, evidentemente el responsable es quien la hace y no quien la recibe pero sí invito a que no se interrumpa de esa manera y con esa falta de respeto a las personas que están interviniendo.

Pasamos al siguiente punto de orden del día.

**8.- Proposición presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ahora Madrid instando a la JMD de Chamberí o al Área correspondiente a poner una placa, en un lugar visible de la Plaza de Olavide en memoria de Carlos Slepoy Prada por su compromiso con la lucha por la defensa de los DDHH e impulsor de la justicia universal.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Esta proposición, presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ahora Madrid, se ha acordado también en Junta de Portavoces que pase a votación sin debate, con lo cual se dará un tiempo a ambos grupos para que puedan presentar la iniciativa y, posteriormente, la pasaremos a votación.

**D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-** Discúlpeme, una cuestión de orden ¿por qué el grupo Socialista puede presentar 6 proposiciones y media...?

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Si ustedes hubieran venido a Junta de Portavoces se lo hubiéramos podido explicar, ya que me ha hecho una pregunta se lo voy a explicar, es igual que con el Pleno del Ayuntamiento central, cuando se presenta una proposición con más de un grupo, se asigna al grupo que menos proposiciones tiene, cualquiera de los Concejales aquí presentes, que hay varios de distintos grupos, se lo podrá trasmitir que es como se funciona en el Pleno del Ayuntamiento central; no ha lugar a más intervenciones... no es el momento de discutir, no está usted en el uso de la palabra... esto es un acuerdo que se llevó a cabo en Junta de Portavoces y vamos a continuar con el mismo. Decía, antes de dar la palabra, que quiero dar la bienvenida a los familiares y amigos de Carlos Slepoy, principalmente un abrazo a Natalia y a Paula, esta es vuestra casa y gracias por venir y estar presentes.

Ahora sí, le damos la palabra al Grupo Municipal Socialista por tiempo máximo de minuto y medio.

**Dª Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Ayuntamiento de Madrid.-** Muchas gracias, bueno, también me uno a la bienvenida de Natalia y de Paula, muchísimas gracias por darme la oportunidad de defender esta proposición.

El 17 de abril de 2017, la ciudad de Madrid perdía a uno de sus vecinos más comprometidos con los derechos humanos; su muerte fue llorada en dos continentes, hablamos de un hombre bueno y valiente, de los que no abundan tanto, de los que ponen su vida al servicio de la justicia, de los que aguantan golpes y tormentas sin abandonar sus ideales de fraternidad, dignidad y justicia, de los que consiguen grandes cosas sin dejar de dar pasos pequeños. Su ejemplo vive en el mundo entero, por eso, desde el Grupo Municipal Socialista, creemos necesario que Madrid lo recuerde, se lo debemos, es una responsabilidad como ciudad abierta y humana y qué menos que una placa en un lugar como la Plaza de Olavide, un lugar que marcó trágicamente su vida, pues a principios de los años 80, Carlos Slepoy resultó herido de gravedad y ¿saben por qué le dispararon? por defender a un grupo de jóvenes,

ese era Carlos Slepoy, una persona íntegra que trabajó sin descanso por los más desfavorecidos, por los que sufrieron el monstruo del totalitarismo, un hombre que saltaba sin red, sin poses, sin medias tintas. El mundo es un lugar mejor gracias a personas como él; ellos marcan el camino, ponen el listón de la coherencia bien alto para que los oportunistas no lo profanen. Carlos Slepoy, un abogado universal que logró sentar en el banquillo a un dictador terrible, Carlos Slepoy un vecino de Madrid, un madrileño de corazón, un argentino de entrañas, un hombre bueno y valiente de los que no abundan tanto. No es momento para permanecer de perfil ante alguien que jamás dejó de mirar de frente. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** A continuación, le damos la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid por tiempo máximo de minuto y medio.

**Dª. Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Después de lo que ha dicho la compañera es complicado, me limito a decir lo que me ha pasado la familia, considero que, en casos como este, nadie mejor que la familia, las hijas afectadas por todo esto, los que pueden dar su voz aquí ya que no la tiene en este Pleno.

Carlos llegó a Madrid a una ciudad que le acogió y acogía a quienes eran perseguidos por las dictaduras militares de América Latina y parecía que la solidaridad se podía ejercer a pesar de las fronteras. Este país salía también de tiempos muy oscuros, ejerció como abogado defendiendo los derechos de los trabajadores y trabajadoras y con un firme compromiso la defensa de los derechos humanos, lo que le llevó a impulsar la Justicia Universal como herramienta de los pueblos frente a los crímenes más atroces cometidos por los estados, convencido de que los genocidios y los crímenes de lesa humanidad deben y tienen que ser perseguidos en todo tiempo y lugar para que la impunidad, el olvido y el silencio no sean la consecuencia inevitable de la barbarie; por ello, impulsó varias causas en la Audiencia Nacional y la vuelta también con la querella argentina contra los crímenes del franquismo. La familia ha presentado solicitudes y ha recogido 4.000 firmas para llevar esto adelante. Leer todo es imposible en un minuto y medio pero sí quiero hacer referencia a algo que a mí me ha llegado y es el último párrafo que dice: "un cantautor uruguayo, también exiliado en Madrid, te dice que las ciudades son libres que se leen con los pies, las páginas de nuestra historia, impresas en las calles, merecen preservar la memoria de la gente digna que las ha habitado, que su recuerdo permanezca y se comparta y que su ejemplo se multiplique; Carlos Slepoy es una de esas personas dignas"

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Muchas gracias. Ahora sí vamos a pasar a la votación de la iniciativa.

Ciudadanos se abstiene y el resto vota a favor.

**9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito que tome las medidas oportunas en la calle Quesada, donde los vecinos del número 14 no pueden salir del garaje en la dirección correcta si hay un coche aparcado enfrente de la salida.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el grupo Municipal de Ciudadanos, para presentar la proposición, por un tiempo máximo de 5 minutos.

**Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Muchas gracias. Voy a ser breve. Desde que hace unos dos meses se decidiera cambiar el sentido de la calle Quesada, por motivo de las obras aledañas, 8 vecinos del inmueble del número 14 de la misma calle, salen de su garaje en dirección prohibida día tras día y esto es debido a que existen plazas de aparcamiento en la acera de enfrente que les impide la maniobra en sentido correcto; han presentado su queja en Línea Madrid, nos consta, y ante la inacción de la Junta Municipal del Distrito, se pusieron en contacto con nosotros el pasado mes de diciembre para comunicarnos su malestar. Son padres de familia que llevan a sus hijos al colegio a diario, trabajadores que necesitan su vehículo... están expuestos a una situación peligrosa día tras día, así que comprendemos claramente su malestar. Además del posible accidente al que están expuestos, se enfrentan a la posibilidad de una multa por una práctica que se ven obligados a realizar y esto día tras día. Para ello, proponemos que la Junta Municipal de Distrito tome cartas en el asunto, se tome en serio este tema para que los Técnicos decidan qué hacer, no vamos a dar la solución nosotros, sí se nos ocurren varias que podemos comentar como, por ejemplo, correr la plaza de aparcamiento situado justo enfrente del inmueble a otra posición para así permitir la maniobra; eliminar el hormigón que delimita el garaje del número 14 para facilitar la maniobra o, incluso, convertir la acera impar, la acera de enfrente, que es una acera muy pequeña, en una acera peatonal, cosa que se les da bien y que les parecerá adecuada hacerlo; que los Técnicos decidan cuál es la mejor opción pero, por favor, que se ponga fin a esta situación cuanto antes. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos a la intervención de cada uno de los grupos. Grupo Municipal Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** En 2016, el Sr. García Castaño nos presentó un proyecto del entorno de Olavide y, en aquel momento, pedimos que se incluyera la calle Quesada, siempre habíamos entendido que la calle Quesada iba a formar parte del proyecto porque la calle Quesada es una calle exactamente igual de estrecha que todas las demás. Si las obras se han hecho para hacer las calles accesibles, es evidente que la calle Quesada se tendría que haber incluido porque es exactamente igual de estrecha o más incluso que la calle Murillo y otras. Con relación a la proposición, tenemos que decir, por si no se han dado cuenta, que frente a la salida del garaje del número 14 hay una plaza para personas con movilidad reducida y que habría que tener cuidado con dónde se le pone la plaza, no la vayamos a poner tres manzanas más allá. La calle Quesada tiene, al menos, los siguientes problemas que les pasamos a describir brevemente: además del garaje del número 14, el garaje de Eloy Gonzalo, 26, tiene la entrada también por la calle Quesada; se puede comprobar que los usuarios de ambos garajes, en muchas ocasiones, salen a contramano porque no pueden salir hacia la calle Murillo como se les ha obligado a salir desde la obra, se les ha cambiado el sentido de circulación. Desde Eloy Gonzalo, sentido Quevedo, no se ha puesto línea discontinua para el giro hacia la calle Quesada, que hace todo Dios

porque la alternativa es bajar hasta la Plaza de Quevedo a dar la vuelta y, además, los *tontones* o como se llamen esas cosas, todavía no aparece cómo se entra en esa calle. Los camiones de servicios no pueden entrar y el camión de basura, de hecho, recoge y deja los cubos en la calle Murillo unos y en la calle Eloy Gonzalo, otros, con el consiguiente trasiego de cubos para arriba y para abajo. Antes la calle era igual de ancha que ahora, entonces, por qué antes cabían y ahora no, pues porque abajo no pueden hacer el giro, en la calle Murillo no pueden hacer los giros. La calle Quesada tiene una calzada muy estrecha y las aceras también, por lo menos, en las aceras, que nosotros sepamos, hay dos señales de aparcamiento de reserva frente al número 11, una señal de prohibido el paso, una señal de paso de peatones, un poste del ticket de la hora, un poste de telefonía de los pares... todo esto en una calle que mide menos de 50 metros de largo y a eso hay que sumar las motos mal aparcadas, los cubos de la basura y otras lindezas más que hay en la calle.

La proposición no habla de eso; nosotros queremos que la Concejala se comprometa a que, antes de que acabe el mandato, tengamos un proyecto para arreglar la calle Quesada, si no le traemos una proposición al mes que viene, pero esa calle se ha convertido en un despropósito, se ha convertido en el meadero y en el basurero de todo el entorno de Olavide, entonces, aparte de que haya una solución, digamos coyuntural, para lo que propone Ciudadanos, tiene que haber una solución definitiva para la calle porque así no puede seguir. El cambio de sentido de circulación ha sido un desastre, lo planteamos al Técnico que nos acompañó a ver las obras y creemos que han hecho mal en cambiar el sentido de la calle pero algo hay que hacer para arreglar la calle. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del grupo Municipal Popular.-** Nosotros también hemos estado e la calle Quesada, hemos dado una vuelta... pueden existir variaciones para llevarlo a efecto, una de ellas puede ser muy económica pero, en fin, nosotros pensamos que son los Técnicos los que tienen que ir y dar la última palabra, tampoco quiero extenderme mucho porque con lo que ha dicho Pilar y los de Ciudadanos, yo coincido con ellos en absolutamente en todo. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª. Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Pues me van a sobrar dos, parece que esto se ha querido debatir para *meter el dedo* en lo de Olavide porque, al final, todos estamos de acuerdo en que hay que dar una solución al tema de la calle Quesada y del aparcamiento; yo creo que esto es coyuntural por las obras que hay y que, después, ya podrán salir en la dirección correcta y que no habrá ningún problema pero, indudablemente, si ahora los vecinos tienen un problema para salir con sus coches del garaje, habrá que buscar una solución para que puedan hacerlo, con lo cual nuestro voto va a ser a favor.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Muchas gracias. Creo que *ningún dedo en la llaga* por nuestra parte, hemos hablado de la proposición, nos hemos limitado a plantearla y agradezco el voto a favor de todos los grupos, los vecinos también lo agradecerán.

Se aprueba por unanimidad.

**10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área correspondiente a mejorar la iluminación en el Puente de Juan Bravo/Eduardo Dato, ya que es un puente muy transitado y por las noches está muy oscuro.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Se acordó en Junta de Portavoces que esta proposición iba a votación sin debate, con lo cual, tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Muchas gracias. Voy a ser breve. En Junta de Portavoces se nos pidió que demos una ubicación exacta de la parte que, creemos, falta por iluminar. A mí me sorprende que se nos pida esto porque, como sabemos, este puente no tiene iluminación propia, su iluminación viene dada por los coches que pasan y por las farolas del Paseo Eduardo Dato, La Castellana y Juan Bravo que, de hecho, algunas de las farolas a lo largo del puente no funcionan, siendo en esos puntos lo más oscuro. La ubicación exacta de las farolas afectadas están en Paseo Eduardo dato con esquina a Fortuny, en ambos lados; antes de llegar a La Castellana al lado derecho y en Juan Bravo también al lado derecho. Hemos contabilizado un total de 4 farolas afectadas. Nada más, gracias.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Se aprueba por unanimidad.

**11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área correspondiente a colocar un paso de peatón en la calle Fernando el Católico esquina Andrés Mellado para dar mejor acceso al futuro ambulatorio.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Grupo Municipal de Ciudadanos por un tiempo máximo de 5 minutos.

**Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Gracias. Poco más que añadir, la propuesta lo redacta claro. Queremos que los futuros usuarios del ambulatorio y los viandantes de la zona

puedan transitar sin peligro a ser atropellados por tener que cruzar por donde no existe actualmente un paso de peatones ya que estas dos calles, como sabemos, son muy transitadas y los vecinos tienen que arriesgarse si quieren pasar de una acera a otra. Como ya se dijo al principio del Pleno, en nuestro distrito hay muchas personas mayores, hay personas con movilidad reducida y, entonces, queremos que, por favor, pensemos en ellos para que pueda salir adelante esta propuesta. Creemos que también es necesario tener un acceso más directo a las instalaciones del futuro ambulatorio y que no se tenga que dar tanta vuelta para poder llegar y/o transitar por esta calle. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, pasamos a las intervenciones de los distintos grupos. Tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Carmen Jorquera Luna. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Nuestro grupo estaba esperando a ver cuál era la argumentación de la proposición porque justo en la confluencia de la calle Fernando el Católico con Andrés Mellado existen 3 pasos de cebra, el único que no existe, si habéis pasado por allí, no existe por alguna razón técnica clara: primero, porque hay una valla quitamiedos que rodea una curva bastante pronunciada que, además, da paso a un carril bus que está separado del resto del carril por unas *aletas de tiburón* y justo enfrente, que sería donde iría a parar la otra parte del paso de cebra, hay una plaza para personas con movilidad reducida; es verdad que en otras confluencias hay 4 pasos de peatones pero no debemos ponernos tremendistas, hay 3 pasos de peatones y uno de ellos da al centro de salud, es que no hay ningún problema con eso y, desde luego, da igual que haya personas mayores en el barrio, que sean jóvenes... si hay pasos de cebra, hay que utilizar los pasos de cebra, no cruzar por donde no se debe porque para eso están. No entendemos muy bien la proposición, no entendemos que, aunque se inste al área, si existe una valla quitamiedos en esa curva será por algo y, desde luego, hay un carril bus que sería más peligroso poner un paso de peatones y, aparte, yo les pregunto –ya que hemos hablado en algunas ocasiones, su grupo ha traído aquí a este Pleno, a hablar de las personas de movilidad reducida, de velar por ellas... ¿qué hacemos? ¿Quitamos la plaza que está enfrente para poder hacer un paso de peatones? Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Isabel Laclaustra Crespo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Buenas tardes. Gracias Sra. Concejala Presidente. Estoy de acuerdo con todo lo que acaba de exponer la Vocal del Partido Socialista. Tengo aquí delante una fotografía de la zona, efectivamente, existen los tres pasos de peatones, no sé si es que se refieren a que sea un paso con semáforo, que sería una cuestión distinta, pero no se ha aclarado el tema; acceso hay. Seguridad, efectivamente, sería un problema porque si se pone otro paso de cebra, conforme ellos dicen, en esa zona donde ahora no está, la bajada de Fernando el Católico sería un problema, tener un paso de cebra en Fernando el Católico antes y, otro, posterior con la bajada de los coches, pues crearía inseguridad en vez de seguridad a los peatones; es más, cuando el otro paso de cebra, que existe justo en Andrés Mellado/Fernando el Católico, que da acceso al centro de salud que tiene incluso la acera rebajada para que sea fácil la movilidad.

Efectivamente, también enfrente, donde está la parada de autobús, hay una zona para aparcar para personas con discapacidad física, con lo cual, tampoco entendemos, como le pasa al Grupo Socialista, el traer esta iniciativa al Pleno. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-**Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.-** Gracias, Sra. Presidenta. Según nos han informado desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el Departamento de Planificación, sí hay un estudio que se está haciendo en ese cruce y, ese estudio que se está haciendo, se está elaborando una propuesta de actuación en la cual se considera hacer una regulación con semáforo en el paso y, en principio, como vemos que a nivel técnico se ha ido desarrollando un análisis de la situación y la propuesta viene desde allí, consideramos votar a favor de la proposición porque, en principio, tiene todas las garantías de un estudio que se está haciendo desde la misma área de Movilidad y, bueno, en principio tenemos esta información y vamos a votar a favor.

**D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-** Una cuestión de orden, Sra. Concejala; sería interesante que, para que todos tengamos la misma información, que nos proporcionen esos informes y así todos tendremos el mismo criterio para defender las iniciativas y poder tener una posición de voto. Gracias.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Perdón ¿votamos un paso de peatones o un semáforo?

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Un momento, que no hemos terminado el debate todavía. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Bueno, pues las cuestiones técnicas, por lo visto, vamos a dejar a los profesionales en ello para ver si se pone un paso de peatones, un semáforo... yo creo que poco más que añadir, simplemente, no veo claro que PP y PSOE, en principio, iban a votar en contra de algo que es para la accesibilidad de las personas que van a ir al ambulatorio y que transitan esa calle y que se necesita porque carril bus hay en todas las calles y paso de peatones en las cuatro esquinas también hay donde hay carril bus. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Se vota la literalidad de la proposición, luego, evidentemente el Área en función de los estudios que se realicen, verán lo que es más conveniente colocar porque también habrá criterios técnicos y de seguridad pero, en estos momentos, se vota la literalidad de la proposición.

Ciudadanos y Ahora Madrid a favor. PSOE y PP en contra. Se rechaza por mayoría.

**12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando a la JMD de Chamberí que para la siguiente concesión del Teatro y el bar del Centro cultural Galileo, se desvinculen las dos actividades que en nada tienen que ver entre sí, y que el Teatro se oriente hacia empresas y profesionales del sector en una licitación, y que haya un segundo concurso separado para la gestión del bar que se dirija hacia profesionales de la hostelería.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Grupo Municipal de Ciudadanos por un tiempo máximo de 5 minutos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-**

Bien, parece ser que próximamente se va a realizar la licitación de un concurso en el Centro Cultural del Distrito donde se licita conjuntamente lo que es la actividad del teatro con la gestión del bar que hay ahí, entonces, a nosotros, como nos parece que son dos actividades que están muy diferenciadas y que no tienen nada que ver y en el último Pleno, en las preguntas, nos reafirmaron que se iba a presentar el concurso conjunto de las dos actividades, nosotros querríamos proponer que el bar se oriente a profesionales del sector de la hostelería que, además, así, se presentarán más operadores y, al mismo tiempo, lo que es la gestión y las actividades que lleve el teatro, nos parece lógico que se licite otro concurso separado para aquellas empresas que quieran llevar a cabo esta actividad en el Centro Cultural.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista por tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-**

Llevamos... claro, es que como estamos al final de la legislatura, todo es mirar para atrás y saber lo que hemos hecho estos 4 años. Todas las propuestas para mantener abierto el Teatro Galileo y, en consecuencia, el bar, han caído en saco roto porque la Concejala ha puesto sus intereses, o los intereses no se sabe muy bien de quién, por delante de la mayoría del Distrito de Chamberí, que estamos reivindicando constantemente una mejora del Teatro Galileo. En el mes de noviembre, aprobamos por unanimidad una proposición para que no se cerrase el teatro; como ya nos tienen acostumbrados, a usted le gusta recordarnos que gobierna y decide y así lo ha hecho y lo ha demostrado cerrando el teatro justamente 15 días después de haber aprobado aquella proposición. En noviembre, la Concejala no se ajustó a la realidad con su intervención en este Pleno, quiero creer que no nos mintió sino que, sencillamente, no tenía la información correcta; dijo: "Estamos de acuerdo con que se siga impartiendo la actividad en el Teatro Galileo y que se siga desarrollando su actividad de forma normal", 15 días más tarde, el teatro estaba cerrado, tan normal no parecía la cosa; dijo "se está preparando la licitación" y dos meses más tarde seguimos sin tener los pliegos. Por cierto, sepa usted que en el mismo mes de noviembre, el grupo Municipal Socialista, le pedimos participar en la elaboración de los pliegos y todavía no nos han contestado. Dijo también: "algunas de estas obras ya han comenzado", a fecha de hoy, que yo sepa, por lo menos a fecha de la semana pasada, las obras aún no habían comenzado. De la proposición tengo poco que decir así que aprovecho para decir, una vez más, que la relación de Ahora Madrid, de la dirección, con el Centro Cultural con el Teatro Galileo es pésima, su gestión pasará como la peor conocida y hay que haber hecho muchos méritos para llegar a esa conclusión y viene a poner en

evidencia que su equipo de gobierno no ha pasado las pruebas de acceso en la programación y gestión cultural, también este asunto les ha superado. En cuanto a si el bar tiene que gestionarse junto al teatro o por contrato diferenciado, creemos que no es el momento oportuno para este debate, el Grupo Socialista desconoce qué ha decidido hacer el gobierno municipal con el teatro Galileo, lo que tenemos claro es que el cierre del teatro, sin haberlo licitado y adjudicado previamente fue una decisión política tomada porque tienen decidido otro destino y destinatarios, pura transparencia y participación. Para decidir cómo tiene que gestionarse el bar, sería interesante que la Sra. Concejala explique qué va a hacer con el Teatro y el Centro Cultural, espero que no tengan una carta alguien de ahora Madrid, para contárnoslo ahora. Nos preocupa que, desligado del Teatro, el bar pudiera quedar desierto; para formarnos un criterio claro, sería conveniente que nos diesen explicaciones de la evolución histórica del contrato, si alguna vez se ha explotado al margen del teatro, etc., las cuentas de resultados etc. Por cierto, no quiero pasar esta intervención sin decir que el Centro Cultural Galileo se cerró el 27 de noviembre y que varios días de la campaña de Navidad del Centro cultural Galileo, ha estado abierto, no sé si era tan peligrosa pero ha estado abierto algunos días para la campaña de Navidad, como se ha hecho todos los años pero, este año, nos ha sorprendido que se hiciera cuando el teatro se había cerrado unos días antes. Nada más.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Bueno, nosotros sí estamos interesados por conocer cuál es el punto de la tramitación de la nueva licitación. De hecho, una de las preguntas que traemos a este Pleno se refiere a este respecto pero, sinceramente, nos parece que el hecho de que se traten dos contratos diferentes, y más con la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que establece la prioridad por realizar los contratos en lotes, bien puede ser uno de los lotes la gestión de las actividades del teatro y, el otro lote, la gestión de la cafetería o del servicio de restauración, independientemente que la misma empresa pueda licitar a los dos y pueda hacer una subcontratación de estos extremos. En principio, nuestro voto va a ser la abstención más allá de que sí que esperamos que, bueno, como luego se formulará la pregunta, nos dé la información que es la que nos interesa de cara a dar explicaciones a los vecinos. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ahora Madrid por un tiempo máximo de 3 minutos.

**Dª Carmen Ochoa Bravo. Vocal Vecina del Grupo Municipal ahora Madrid.-** Buenas tardes. La verdad es que podría ser junto o separado, como acabas de decir pero, normalmente, siempre se ha considera el Teatro como algo unido a la cafetería, de hecho, el hall y los servicios son comunes; también, si habéis asistido a actos, sobre todo en verano, que se cierra la cafetería y la terraza para las actividades que hace el teatro en verano, sí tienen una colaboración continua, por eso, me parece lógico que el contrato sea común a una empresa que se encargue tanto del teatro como de la cafetería; ahora, otra cosa diferente es lo que tú has dicho, que dentro de ese contrato común, la cafetería tenga un subcontrato que se encargue de la

cafetería. Hay muchas cosas que hacen común, muchas veces dan catering en alguno de los espectáculos y, entonces, necesitan un horario diferente y, claro, pedir eso a una cafetería que va por su parte y el teatro por otra, pues parece difícil. En principio, vamos a votar en contra.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo máximo de 3 minutos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-**

Vamos a ver, respecto a cuál es el estado de la licitación, en el último Pleno, en el turno de preguntas, se dijo claramente que en los próximos meses se iba a licitar y que iban a ir conjuntamente las dos actividades; lo que nosotros no vemos tan claro es que una empresa tenga dos objetos sociales tan diferentes porque es muy diferente la gestión de un teatro y la gestión de una cafetería. Dice la Portavoz del Grupo Socialista que, a lo mejor se quedaba desierta la cafetería, nosotros pensamos lo contrario, mucho empresario o autónomo o personas que se dedican a la hostelería, sí intentarían acceder al concurso del bar pero, cuando ven que se tienen que hacer cargo de una actividad tan diferente como es el teatro, pues se echan para atrás. También digo yo que, por otro lado, gente que se dedique al teatro vea que tiene que subrogar el contrato para una cafetería o meterse en un sector que no es el suyo pues, obviamente, se echen para atrás; entonces, esto o ya se sabe lo que va a pasar, que seguramente ya lo saben algunos por aquí o si no, no tendría sentido de que este concurso vaya en un lote. Lo que dice la compañera del Partido Popular de lotes, es cuando estás hablando de licitación de la misma actividad si no podrías hacer un contrato de zapatería, teatro y hostelería... ¿tendría sentido? Ninguno, qué tiene que ver el teatro con la cafetería; obviamente, dentro de las bases del concurso estaría especificado que el bar y el teatro tienen que abrir las mismas horas, si hay actividad de teatro el bar no puede cerrar pero eso aparecería en las bases de cada concurso por separado. Lo que estáis haciendo con este sistema es limitar el número de solicitantes de la licitación, por lo que he explicado anteriormente, el que se dedica a las cafeterías y a la restauración sabe de lo suyo y el que se dedica al teatro sabe también de lo suyo y ustedes quieren imponer, de una manera extraña, que quien se haga cargo de una de las actividades tenga, forzosamente, que subrogar a otra empresa o a otras personas que no conocen de nada, que hagan la otra actividad de manera, que es de más sentido común, hacer dos concursos de dos cosas separadas, sabiendo que tienen que cumplir los mismos horarios, que no este concurso que, bueno, vamos a ver si sale antes de que ustedes salgan de aquí o no. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, mi último turno lo voy a utilizar para aclarar varias cosas. Primero, Dª Pilar, le pido que cuando utilice mis palabras, a la hora de reproducir algo que he dicho en el Pleno, no las corte cuando a usted le interese. Le dije que se iban a realizar las actividades pero siempre respetando las obras que eran necesarias realizar y eso lo dije del principio al final, no lo he ocultado en ningún momento; le pediría que en ciertas afirmaciones, usted intente cuidar un poco más porque creo que no son justas y, además, desliza usted alguna cosa en las mismas que rozan... cuando usted habla que *debido a mis intereses* estamos sacando no sé qué o los *intereses de otros*, tendrá usted que explicar a qué se refiere, a qué tipo de *mis intereses* se refiere porque creo que es muy grave el que usted vierta aquí ese tipo de acusaciones veladas y se quede tan

tranquila porque, insisto, cualquiera entendería que usted está intentando acusarme da algo y yo podría también entender que tengo motivos para denunciar esta situación de calumnias, a menos que usted tenga pruebas de que yo tengo algún tipo de interés en hacer las cosas de una forma determinada. Mire, el único interés que tengo es el de servicio público, no sé si todo el mundo lo tiene aquí, y ni tengo nada que ver con el ámbito teatral ni con el ámbito empresarial del teatro, ni tengo familiares ni amigos ni conocidos, el interés que tengo es el de prestar el mejor servicio posible público así que les pediría, que entiendo que en el fragor del debate a veces utilizamos palabras o expresiones que no son del todo muy correctos pero que midamos algunas cosas porque son acusaciones veladas muy importantes y, o se tienen pruebas o pueden constituir otro tipo de cosa y creo que no hemos llevado nunca ese estilo en este pleno y me gustaría que no empezáramos a llevarlo. Con respecto a la proposición en sí, que es lo que nos trae hoy aquí, mire, Sra. Baeza, primero, no es un servicio de cafetería completamente aislado con respecto al teatro, está absolutamente vinculado a la actividad del teatro, no es una cafetería sin más que esté allí colocada y que pueda funcionar al margen del teatro, no. Además, tiene multitud de condicionantes al respecto, por ejemplo, desde el punto de vista físico, el baño para personas con diversidad funcional es común, así como el hall de entrada interior a ambos servicios porque, insisto, están vinculados, no es un servicio de cafetería y aparte un servicio de teatro; la cafetería presta servicio al teatro ajustando horarios y apoyando con su servicio determinadas actividades que también requieren catering, pero también apoyan al teatro intentando evitar producir, con sus actividades, interferencias en las actuaciones teatrales. No es un bar y una cafetería al uso, no tiene nada que ver, está dando servicio al teatro y, evidentemente, a las personas que acuden al espacio; en periodo estival ya es muchísimo más claro porque el servicio de cafetería debe suspenderse para realizar la temporada teatral estival ¿usted se imagina que licitamos un servicio de cafetería y decimos que en verano no porque predomina la función teatral? Es que están vinculados. Creo que se ha hecho un poco de lío con la Ley de Contratos y con las distintas figuras, aquí no se está hablando de subrogación de nada, lo que existe es la posibilidad de subrogación que recoge el propio pliego y, evidentemente, el servicio de hostelería, cuando una compañía teatral coge, como está haciendo hasta ahora, que dicen que algunos saben lo que va a pasar, no oiga, lo que ya está pasando, que la cafetería está vinculada con el teatro, que no son servicios aparte, no vamos a hacer nada distinto en ese sentido. La posibilidad que le da el pliego es la de subcontratar la actividad de la hostelería pero siempre, insisto, vinculado con la actividad del teatro; más allá de las confusiones que tiene usted con conceptos y demás, la propuesta que traen ustedes hoy aquí, no tiene ningún sentido porque estamos hablando de dos actividades que están absolutamente vinculadas, no es una cafetería al uso y tienen que seguir así porque si no interferirían la una con la actividad de la otra.

Pasamos a votación de la iniciativa.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Ciudadanos a favor; PSOE y Ahora Madrid en contra y PP abstención. Queda rechazada.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

**Información del Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito**

**13.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.- ¿Alguna palabra?**

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-**

Tengo preguntas de casi todas las cosas que traen, o sea, no sé les pregunto de una en una o todas a la vez...

En el punto número 1, que es la rehabilitación del parque José Luis Sampedro, nos gustaría que nos diese una pequeña explicación de qué es lo que van a hacer porque no nos queda claro con los planos que hemos visto y, sobre todo, hay una cosa que nos preocupa, que hemos dicho en algún momento: si se une el jardín con la parte del centro cultural ¿cómo van a resolver el cierre nocturno? Porque es un asunto bastante conflictivo y puede ser motivo de malos rollos en el futuro, no lo vemos claro y si nos lo puede explicar en este momento o en otro, pero que nos lo explique.

En el contrato número 2, el servicio de comidas a familias en situación de vulnerabilidad para Navidad y Semana Santa, aparece el dinero pero no el número de comidas... me parece que son mil novecientas y pico pero no sabemos a cuántos niños corresponde y si la misma comida se da a los de 3 años hasta 17 o si es diferenciada y si la comida se entrega diariamente o semanalmente... en fin, cómo se entrega porque tampoco aparece en el contrato.

En el número 4, es el asunto de la Bebeteca de Centro Cultural Galileo y nos ha llamado poderosamente la atención que aparezca un contrato para la bebeteca que tienen la actividad para días lectivos, ya sé que es para niños de 1 a 3 años, pero la actividad de la bebeteca es los días antes de la Navidad y los días después de los Reyes y, bueno, nos ha sorprendido que se haga un contrato, de no poca cuantía, para 15 personas y nos gustaría saber cuál es el objetivo de atender a bebés con sus padres en fechas en que las guarderías están abiertas y no entendemos si es que están mal las fechas o hay algo que se nos ha escapado.

El contrato número 5 es el de la filmoteca ciudadana; es un trabajo que ya está realizado y viene el contrato para darnos cuenta, todos están realizados y nos lo da cuenta ahora - por qué lo traen al Pleno si el contrato ya está realizado- y que nos den los datos de la votación en la web de las películas que querían los ciudadanos, cuántos votaron, qué películas han elegido y qué personas relacionadas con el cine de prestigio, que dice el contrato, asistieron a los coloquios de las películas que se pusieron que creo que fueron 3 para niños y 7 para mayores.

En el número 6, que es el de las mujeres en la música, que también nos sorprende que lo traigan ahora cuando ya se ha hecho, la verdad es que me ha llamado la atención poderosamente que haya un solo licitador y que el licitador tenga su sede en París y que el contrato fuese para hacerlo entre el 10 y el 18 de diciembre, cuando hasta el 19 no tienen el escrito de la documentación correcta pero, sobre todo, me sorprende, ya sé que vivimos en una cosa muy internacional, pero me sorprende que se presente una sola oferta y sea de París... la verdad es que por una

cantidad de 1.887 euros, pues me ha llamado la atención; entonces, nos gustaría saber cómo se ha hecho la licitación para que una persona de parís se entere y venga aquí a hacer una cosa de tan poca cuantía pero, sobre todo, que el contrato, o sea, los papeles, están revisados en una fecha muy posterior a cuando está hecha la actividad.

Sra. Concejala, sé que ahora no toca pero, en fin, le agradecería que, en breve, nos mande la información y que no pase que luego no nos llega o no tenemos tiempo.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, como ustedes comprenderán, evidentemente, es muy difícil porque habla de un nivel de detalle que, ahora mismo, no disponemos de él; si tienen mucho interés, nos avisan un poco antes y lo podemos traer preparado pero ahora va a ser inviable el poder responder. Hemos tomado nota de todo y procederemos a darle respuesta.

**Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-** Si quiere se lo enviamos por escrito...

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, sí, también, si lo envía por escrito, mejor.

## Preguntas

**14.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las competencias que va a asumir la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en la gestión del Estadio Vallehermoso.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejal Presidenta. Buenas tardes a todos. Vaya por delante que somos los primeros en alegrarnos de que el Estadio Vallehermoso se reabra cuanto antes. Como el Partido Popular ya dijo en su momento y como el propio gobierno de Manuela Carmena confirmó posteriormente, se trataba de un estadio obsoleto y que no respondía a las demandas de los deportistas, además, los principales estadios de Europa se han venido remodelando en los últimos 50 años como es el caso del Estadio Vallehermoso; dicho lo cual, quisiera que nos aclarar los siguientes puntos: ¿cómo se va a gestionar este estadio? O mejor ¿quién lo va a gestionar? nos referimos a la conservación, suministros, equipamiento... porque hemos visto que en los presupuestos que han presentado, hay una partida por importe de 130.000 euros para que en 2019 sea destinado al mantenimiento de instalaciones deportivas pero, a todas luces, son pocos euros para un estadio como el de Vallehermoso ¿Cuánto va a costar? ¿De quién dependerá el personal? ¿Cuánto supone los costes de personal? ¿Quién llevará la gestión deportiva del estadio? Calendario de competiciones, atracción de grandes eventos deportivos, actividades para colegios, etc. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias. Bueno, un poco en la línea de lo que le decía a Dª Pilar, si ustedes me concretan tanto las preguntas, facilitamos que yo les pueda contestar y responder con esa concreción que me están pidiendo ahora, si no, es complicado. De la gestión, le puedo decir que va a ser una gestión directa por parte del Ayuntamiento y que, por lo tanto, la va a realizar la Junta de Distrito sin perjuicio de las competencias que tiene atribuidas la dirección general de Deportes tal y como indica el Decreto de Organización de Competencias de las Juntas de Distrito; es decir, gestión directa por la Junta de Distrito de Chamberí (mantenimiento, conservación y demás)

Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-** Si me permite, le voy a trasladar el tiempo que me queda a mi compañero, Pedro Corral.

**D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Es que si metemos muchas preguntas en una sola pregunta, no nos aceptan la iniciativa. Hacemos una pregunta general, entendiendo que ahí puede usted informar sobre todo - ¿quién va a hacer la gestión? ¿Cuánto van a costar cada uno de los capítulos del presupuesto? ¿Quién se va a hacer cargo de ello?- y, bueno, creo que es una pregunta general que obedece bien al propósito de conocer qué es lo que nos va a costar Vallehermoso y quién se va a hacer cargo de ello pero, ya le digo, si metemos 10 preguntas no nos las admite.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bien, ya le digo, que me corrijan si me equivoco pero en el año y medio que llevo en este distrito no hemos echado para atrás ninguna pregunta, por amplia que haya sido, siempre que sea sobre el mismo objeto que se pregunta; es decir, si ustedes me preguntan por el estadio Vallehermoso y, entre otras cosas, necesitamos conocer los puntos tal, tal y tal... no será la primera vez que respondemos preguntas de este tipo de otros grupos. En cualquier caso le vuelvo a insistir, en el presupuesto del distrito de Chamberí podrán ver muchas partidas que se incrementan, además lo explicamos en el propio debate de presupuestos, que se incrementan en deportes para atender la actividad y para atender las necesidades de intervención del Estadio Vallehermoso, el personal va a ser personal municipal y, por lo tanto, será la gerencia de la Ciudad la que facilite ese personal y con cargo al presupuesto, a Capítulo I y esa es toda la información que tenemos. ¿Cuál va a ser el contenido de este estadio? Bueno, pues será un contenido variado, evidentemente, es un estadio de distrito y de ciudad, las dos cosas, se realizarán grandes competiciones como una sede de referencia de la ciudad de Madrid y, por tanto, va a ser referencia también del país, incluso de Europa, pero también se realizarán actividades, porque también va a ser referencia del distrito, para los colegios, para las asociaciones... para lo que sea necesario porque va a tener ese doble uso: enfocado a la competición y al gran profesional pero, también, al fomento del deporte de base a través de las entidades y colectivos que lo necesiten y trabajen en el distrito, tendrá siempre ese doble funcionamiento.

**15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las razones por las que se han incumplido**

**las instrucciones de Bomberos en la remodelación de las calles del entorno de la Plaza de Olavide.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Pasamos al siguiente punto mientras intentamos recuperar el portátil para poder hacer la proyección de los audiovisuales que estaban para este punto.

**16.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las previsiones que tiene la Junta Municipal para la reapertura del Teatro Galileo.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejal Presidenta. Ya hemos hablado anteriormente del Teatro Galileo; queríamos saber, dado que se ha incumplido el acuerdo de la Junta Municipal en el que se aprobaba por unanimidad evitar el cierre del mismo, solicitamos que nos informe sobre qué previsiones tiene para su reapertura.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** le informo que se están realizando las obras de reforma programadas en este momento - que comenzaron con retraso- con el fin de poder dotar al Teatro Galileo de programación durante la temporada navideña y, al mismo tiempo, se están realizando las actuaciones administrativas necesarias para poner en marcha la licitación del nuevo contrato, así que tendremos abierto el teatro lo antes que nos sea posible, una vez finalizadas las obras y ese proceso de licitación.

Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Concejal Presidenta. Entiendo que “lo antes que nos sea posible” es un concepto jurídico indeterminado, es decir, nada; los pliegos no los tenemos, no los conocemos, no nos va a dar participación... ustedes eran el gobierno de la participación y, desde luego, no vamos a tener ninguna participación, no sabemos cuál es el proyecto cultural que tienen ustedes para el distrito, no sabemos cuál es la idea que tienen ustedes para el distrito y, desde luego, lo que viene a demostrar el caso del Teatro Galileo es que la Alcaldesa en funciones, concejala de cultura, debe ser reprobada, nos deja un distrito que tenía un teatro abierto, un teatro en funcionamiento, nos deja un teatro cerrado; es cierto que podrán presentar la licitación pero, en cualquier caso, los tiempos administrativos impedirán que, a cierre del mandato, podamos tener un teatro abierto. Gracias, Sra. Concejal.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias a usted. Bueno, le adelanto que el trabajo que nosotros estamos realizando es para que no se quede así y que los peores augurios que ustedes nos dedican –que no se podrá abrir antes de que finalice la legislatura- en cualquier caso, es el esfuerzo que se está realizando, es muy difícil compatibilizar el llevar todo a tiempo con que se dé la actividad y, por lo tanto, haciendo caso además de lo que este mismo Pleno planteaba y lo que la

Concejala Presidenta explicó en este mismo Pleno, para poder seguir con la actividad durante diciembre, ciertas obras iban a retrasar su inicio aunque había otra parte que se estaba realizando que eran las que no impedían el normal desarrollo de la actividad; insisto en que tan pronto como acaben las obras y termine el proceso de licitación, el teatro estará otra vez abierto y, desde luego, así vamos a trabajar para que sea antes de que finalice la legislatura o el mandato, como le guste.

Volvemos al punto anterior.

**15.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las razones por las que se han incumplido las instrucciones de Bomberos en la remodelación de las calles del entorno de la Plaza de Olavide.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.**- Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.**- Gracias, Sra. Presidenta. El grupo Popular de Chamberí ha hecho un concienzudo seguimiento de las obras de reforma de las calles del Barrio de Trafalgar, por supuesto para nosotros la seguridad de los vecinos es prioritaria, por encima de cualquier otra consideración y, en ese sentido, nos preocupa que se hayan podido desatender las instrucciones que el Servicio de Bomberos facilitó al anterior equipo, del Sr. García Castaño, para acometer esta reforma. Nos sorprende además que se hayan podido incumplir estas instrucciones sobre todo en las calles en las que, en teoría, se iba actuar precisamente para facilitar el paso de los vehículos de emergencias; ahora parece que las obras que se han hecho, lejos de facilitar el paso a los camiones de Bomberos, han puesto nuevos obstáculos y, en fin, las instrucciones dictadas por Bomberos eran muy claras: las aceras de las intersecciones no deben tener los bordillos altos, no tener bolardos para permitir el giro de los vehículos de emergencias (esto no se ha cumplido en varias de las calles que han sido objeto de reforma) En el cruce de Juan de Austria con Sagunto hemos podido ver cómo incluso un camión de las propias obras –hay una imagen- se queda bloqueado en el cruce al imposibilitarse el giro debido a la altura... y, en fin, lo mismo sucede en la misma calle Sagunto con el cruce con la calle del Castillo, que se han puesto bolardos y se ha puesto un bordillo alto que puede impedir el giro de los camiones de Bomberos, lo mismo sucede en la calle Olid con Cardenal Cisneros. En fin, repetimos que nos choca mucho que se hayan podido desatender las indicaciones de Bomberos en calles que, precisamente, se anunció que se iba a intervenir para facilitar el paso de los vehículos de emergencias. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.**- Gracias a usted. Bueno, pues justamente porque la seguridad de los vecinos es lo primero, es por lo que estas obras se están realizando. A mí me parece bien que ustedes se preocupen pero, lamentablemente, los informes de Bomberos que advertían de la dificultad del acceso a los vehículos de emergencia, es una situación que se venía repitiendo desde hacía ya demasiados años. En cualquier caso, para su tranquilidad, le digo que, tanto en el documento básico de seguridad en caso de incendio, el Código Técnico de Edificación, que identifica cuál es la anchura mínima libre para la realización de las

obras para poder dejar espacio suficiente a los vehículos de emergencia para maniobrar en el entorno de los edificios, no obstante cuando se trata de zonas urbanas altamente consolidadas y para evitar que todas las plazas de aparcamiento existentes sean eliminadas, se suelen aplicar criterios algo menos estrictos pero siempre con el visto bueno, en cualquier caso, de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos como no podía ser de otra forma. Con fecha 28 de septiembre de 2017, se efectuó visita de inspección a las obras de referencia con el personal del servicio de inspección de prevención de incendios - posterior a este informe que está aquí presentando- y en dicha visita, convocada por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras del área de Desarrollo Urbano Sostenible, con la finalidad de que Bomberos diera las instrucciones necesarias en materia de acceso de vehículos de emergencia a las calles del entorno de la Plaza de Olavide de manera previa al inicio de las obras; en dicha visita se acordó un ancho de carril de 3 metros y se estudiaron *in situ* cada una de las intersecciones así como los radios de giro necesarios en cada caso. Las obras se han ejecutado conforme a las instrucciones marcadas por el Servicio de Inspección de Prevención de Incendios y conforme a esta visita que se realizó con el propio Servicio de Inspección de Prevención de Incendios.

Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Le agradezco mucho las explicaciones para que tengamos los puntos de vista sobre este asunto, las personas responsables de las obras nos comunicaron que parece que se han tenido en cuenta otras consideraciones, precisamente por indicaciones de la Junta Municipal, por ejemplo los bordillos se han puesto altos, contra las indicaciones de Bomberos, para evitar que los vehículos de reparto se subieran a las aceras, de ahí que tengan esa altura cuando no deberían tenerla o, incluso, la presencia de los bolardos. Nosotros estamos de acuerdo en controlar este uso abusivo de las vías públicas pero, en este caso, nos sorprende que se haya sopesado darle prioridad al asunto de la carga y descarga y no al tema del paso de vehículos de Bomberos pero, en fin, como ven, el grupo Popular no se opone a este tipo de reformas en aras de la seguridad pero queremos aportar también nuestro punto de vista por si alguna de estas reformas puede ser mejoradas para favorecer precisamente el objetivo de la seguridad.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Me alegro mucho que diga ahora que el Partido Popular no se opone a este tipo de obras porque su Portavoz, el Sr. Almeida, cuando se hicieron públicas las realización de las obras, sí se dedicó a hacer un vídeo y a hacer su presentación en contra de la realización de estas obras por el perjuicio que iba a provocar al aparcamiento en la zona. En cualquier caso, bienvenida sea la rectificación y me alegro que, en estos momentos, ustedes hayan recapacitado y cambiado de opinión y ahora sí les parece bien y les preocupe la seguridad. Bueno, no sé con qué responsable de las obras ha hablado usted, en cualquier caso, le doy la información que firma el Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, el Dr. José Luis Infanzón, que es el responsable máximo de la ejecución de estas obras e, insisto, que con la afirmación genérica que usted ha dicho que ha hablado con responsables de obras, que no sabemos quiénes son y que le han indicado que hubo instrucciones de esta Junta de Distrito para hacer no sé qué, bueno, pues le vuelvo a insistir, no hay ninguna instrucción de esta Junta

de Distrito para hacer algo que vaya en contra de las propias recomendaciones que hace el Servicio de Inspección de Prevención de Incendios, derivado de la Dirección General y, en cualquier caso, nosotros nos debemos a la información oficial y no a *dimes y diretes* que no sabemos de dónde han salido.

**17.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las razones por las que se han rechazado las enmiendas al presupuesto del Distrito de Chamberí presentadas por el Grupo Popular.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Gracias, Sra. Presidenta. Le formulamos esta pregunta porque ustedes han rechazado las enmiendas del Partido Popular y creemos que es porque, lisa y llanamente, eran enmiendas del Partido Popular, sin haberlas valorado y sin haberlas sopesado. La Alcaldesa Carmena repite constantemente que el Ayuntamiento de Madrid somos todos pero, a la hora de la verdad, la Alcaldesa y su equipo entiende que el Ayuntamiento es una extensión de Ahora Madrid, un dominio exclusivo de su partido y de sus afines. Ustedes han rechazado todas las enmiendas a los presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos y el gobierno de la democracia participativa no tolera que los demás grupos participemos en la mejora de los presupuestos para los madrileños porque los presupuestos son para ustedes un instrumento exclusivo, un instrumento para su campaña electoral, no para velar por el interés general de los madrileños, por eso no quería aceptar ninguna de las enmiendas de los grupos de oposición. En fin, piense qué diferencia con el gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que ha aceptado enmiendas del PSOE y de Podemos a los presupuestos de 2019, para que luego vayan diciendo que los ultras y los extremistas somos nosotros. Quería incidir especialmente en dos enmiendas que ustedes han rechazado: una, la de costear el estudio de la pobreza en el distrito, que es una propuesta apoyada por este Pleno hace dos años, nada menos, que ustedes todavía siguen sin cumplir, un estudio sobre la pobreza y el riesgo de exclusión social en el distrito de Chamberí; ustedes, que hicieron de la pobreza un arma electoral en 2015 exagerando las cifras de niños desnutridos para luego admitir que el problema de los niños en Madrid es el sobrepeso; ustedes, que utilizaron la pobreza con demagogia para responsabilizar al gobierno de turno pero, cuando la responsabilidad del gobierno es de ustedes, prefieren que no se hable de la pobreza, por eso, se han negado, por segundo año consecutivo, a aceptar nuestra enmienda y a hacer este estudio que es un mandato de este Pleno. Nos han rechazado la enmienda para costear un estudio sobre la infravivienda en Chamberí; hoy he almorcado con una persona que está haciendo un estudio sobre la infravivienda, costeado por la Junta Municipal de Tetuán, en el Barrio de Buenavista y, verdaderamente, me da envidia la Junta Municipal de Tetuán, que haya desarrollado este proyecto piloto, Chamberí solo es el distrito de los proyectos piloto para hacerle la vida imposible a los vecinos pero, cuando se trata de proyectos piloto para el estudio de la infravivienda, parece que a ustedes les interesa menos. En fin, este es el modo de trabajar de Ahora Madrid, prefieren rechazar la colaboración de los partidos de la oposición para afrontar los

problemas de los vecinos con tal de que no se reconozca que ustedes no han hecho nada por solucionarlos.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Sr. Corral, las enmiendas que ustedes presentaron fueron rechazadas, se explicó el porqué en cada una de las propuestas; ustedes hacen propuestas que, como bien sabe, cuando se hace una propuesta de enmienda y se incluye un nuevo gasto, se tiene que decir de dónde se trae. Algunas de las propuestas que ustedes trajeron eran a cambio de eliminar proyectos aprobados en presupuestos participativos como la Filmoteca ciudadana, el ocio saludable para jóvenes o el cierre al tráfico en la calle Fuencarral... sí, porque reducían gastos de partidas que estaban dirigidas a desarrollar las propuestas de presupuestos participativos, entonces, como usted entenderá, era algo que nosotros, evidentemente, era importante seguir desarrollando, aquellas propuestas que los propios ciudadanos han traído a presupuestos participativos, y ustedes nos reclaman.

Otro tipo de propuestas, como dice usted, el estudio sobre las viviendas antiguas, es una actuación que, como ya le dijimos, no es competencia del distrito, desconozco si en el Distrito de Tetuán se está haciendo o no, no conozco ese estudio y no puedo hablar del mismo pero, evidentemente, usted debería saber que las competencias de vivienda no recaen en el distrito sino en el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y, si me apura mucho más, en la Comunidad de Madrid pero, bueno, es algo que supongo que a ustedes no les interesa hablar. Luego, por aquello del presupuesto del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, si ustedes interviniieran en vivienda en la Comunidad de Madrid, que es donde realmente tienen la competencia, seguramente no nos harían falta la mitad de las propuestas que sobre vivienda tenemos que traer y realizar desde el Ayuntamiento. Por otro lado, cuando habla sobre el estudio de pobreza y exclusión social en la población del distrito, ya lo explicamos en un Pleno, ya se realizó un estudio por el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, uno para toda la ciudad de Madrid y con datos concretos del distrito y, por eso, entendíamos que no había lugar a estas enmiendas e, insisto, eran enmiendas que, en este caso, igual que en el caso del estudio de vivienda, reducían la partida de actividades culturales para poder llevar a cabo estos dos estudios, uno en el que no tenemos competencia y, otro, que ya había sido desarrollado por el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Estas son las razones, apreciamos las aportaciones que tienen los grupos de la oposición a la hora de desarrollar el presupuesto pero siempre que puedan estar justificadas y que no vayan en detrimento de otro tipo de actuaciones y actividades que pensamos que son fundamentales para el desarrollo de la política y de los servicios públicos en el Distrito de Chamberí.

**D. Pedro Corral Corral. Concejal del Grupo Municipal Popular.-** Me sorprende lo de los presupuestos participativos, es un presupuesto que no tiene nada que ver con el distrito... yo no podía coger dinero de la caja de presupuestos participativos para llevármelo al distrito... He reducido la propaganda, que llevamos un 124 por ciento más de propaganda en año electoral que el año pasado...

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-**...Vamos a ver... Sr. Corral, hemos explicado muchas veces eso y la partida de propaganda, vuelven ustedes a hacer demagogia, es para el contrato de mapas, pero vuelven a hacer demagogia con el tema.

Siguiente pregunta.

**18.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando que la Sra. Concejala informe sobre la situación de ejecución de la operación asfalto en el Distrito de Chamberí.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.**- Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.**- Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Hasta 320 calles, glorietas... estaba prevista que fueran reformadas durante el verano pasado. Había un presupuesto de casi 100 millones de euros para toda la ciudad, iba a ser la mayor operación asfalto de la historia de Madrid y se iba a prolongar durante todo el verano, hasta concluirse. Llegó el otoño y la mayoría de los arreglos anunciados estaban pendientes de ejecutarse; llegó el invierno y más de lo mismo y este retraso se notó especialmente en Chamberí donde sólo se había asfaltado uno de los 15 tramos anunciados. La gran operación asfalto se está haciendo abuela, Sra. Concejala, porque pasan los meses, pasan las estaciones y esto no acaba, vamos a estar en la eterna operación asfalto ya que, cuando esta termine, deberá comenzar la del verano que viene ¿podría deciros cuál es el nivel de ejecución y el plazo estimado de finalización de los trabajos? Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.**- Gracias a usted. Paso a darle respuesta: con respecto a la operación asfalto, se ha realizado una primera fase en el distrito, incluida en el contrato de infraestructuras de la ciudad de Madrid, con una serie de calles en las que se ha intervenido como Guzmán el Bueno, Zurbano, Sotomayor, etc. El resto de calles previstas en esta operación asfalto se realizarán y se iniciarán en breve y están relacionadas con el Acuerdo Marco para renovación de calzadas con el cual ha habido diversas incidencias y, por lo tanto, no se ha podido tener a tiempo este Acuerdo Marco redactado y es ahora cuando podemos disponer de esta herramienta para la contratación, a través de la cual y a través de los contratos basados en este Acuerdo Marco, se desarrollarán el resto de calles que estaban previstas para el distrito de Chamberí y se terminará su ejecución antes de que finalice el mandato o la legislatura.

Tiene la palabra el Partido Popular.

**D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.**- La realidad de todo esto, Sra. Concejala, es que dejan de manifiesto una vez más su incapacidad en llevar a cabo todo aquello que prometen. Podrán decir que si Montoro les impidió llevar a cabo los presupuestos, que si el techo de gasto no estaba aprobado... pero es que, si echamos la vista atrás, en 2015, en lo relativo a vías públicas, de unos 23,5 millones de euros, apenas lograron ejecutar 1,8 millones, ni un 8 por ciento. En años siguientes, si bien la previsión se incrementaba pasando de 32,9 millones en 2016 a 85,8 en 2017, la ejecución final continuó siendo pésima con un 10 por ciento en 2016 y un 18,5 en el siguiente año. Las cifras de ejecución que el Ayuntamiento publicó, con fecha 30 noviembre de 2018, indican que el Programa de

Vías Públicas ha ejecutado 3,2 millones de una partida de 85 millones de euros, 3,2 millones respecto de una partida de 85 millones. Esta situación se ha venido reclamando no sólo por nosotros, también por el Partido Socialista, el grupo de Ciudadanos, asociaciones vecinales... todos. Esto demuestra, una vez más, que este Ayuntamiento sólo se dedica a la propaganda y tiene abandonada la gestión de los problemas que de verdad importan a los vecinos, que son además sus competencias más importantes, como son la limpieza o el mantenimiento de las calles. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bueno, le ha dado antes mi compañero las cifras de intervención que se han hecho durante esta legislatura en la mejora de calzadas y de aceras que, desde luego, son muy superiores a las que ha realizado el Partido Popular en la anterior legislatura. Nos hubiera gustado encontrarnos una situación de mantenimiento y conservación muchísimo mejor de los viales de esta ciudad pero, desde luego, la falta de inversión que esta ciudad ha tenido en legislaturas anteriores ha provocado que el pavimento esté especialmente deteriorado y, además, que haya que intervenir a la vez en muchísimas calles del distrito y también de la ciudad. Por supuesto, vamos a seguir trabajando como hemos hecho hasta ahora y no vamos a repetir esos años nefastos del Partido Popular en que la inversión, el mantenimiento y la conservación llegó a ser cero, absolutamente cero, sin ningún euro invertido en la mejora de nuestras calzadas y de nuestras aceras.

Siguiente punto.

**19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Sra. Concejala informe sobre qué medidas se han tomado por parte de esta JMD en relación a la situación de precarización laboral que tienen los profesores y monitores que realizan los cursos y talleres en el Centro Cultural Galileo.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Partido Socialista.

**D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Gracias, buenas tardes. Para contextualizar un poco la pregunta, nos referimos a una situación que se vive desde hace años, nos podemos remontar a la anterior legislatura donde se decidió, tras el plan de ajuste de 2012, priorizar y contratar los proyectos que presentasen menor coste ¿dónde ajustaban las empresas para ser más competitivas y conseguir el contrato? Pues ajustaban, como siempre, en el eslabón más débil de la cadena: los profesores y como consecuencia la precarización de estos trabajadores; esta situación, de la que ya alertamos en la legislatura anterior, en concreto en el pleno de noviembre 2012 y 2014; esto daba como consecuencia, además de esta precarización, una peor calidad en las clases y constantes bajas de los profesores, es la situación que heredó el gobierno de Ahora Madrid en 2015 y de ahí la pregunta que le formulamos. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias a usted. Paso a informarle y a decirle que compartimos la misma preocupación por la situación laboral

de aquellas personas que prestan los servicios en la ciudad de Madrid y no sólo en el propio servicio público sino en cómo se prestan estos servicios. Justo porque compartimos esa misma preocupación, se han tomado una serie de medidas, por parte de esta Junta Municipal, con la licitación del contrato de cursos y talleres del Centro Cultural Galileo, se aumentó el precio de hora/taller en relación a licitaciones anteriores, en el cálculo del mismo se incluyeron las horas de preparación que deben realizar los profesores para desarrollar las actividades además de la impartición de las mismas; los cálculos se realizaron según el convenio colectivo del sector y, además, de meter una serie de cláusulas sociales que incidían en la mejora y en el control de las condiciones laborales de los trabajadores, también se incluyó en los criterios de adjudicación dos mejoras relativas a las condiciones laborales: una, en cuanto a la categoría laboral –de auxiliar administrativo a coordinador de actividades y proyectos de centro- con el que se daban 15 puntos y además se pedía una declaración responsable del cambio de categoría y que el cambio fehaciente se presentara en el plazo de 2 meses. Y, otra, por mejora de la cuantía salarial con respecto al convenio colectivo del sector, llegando a dar hasta 30 puntos por una mejora del 15 por ciento de lo que recoge el convenio colectivo. El licitador que finalmente se llevó el contrato en la Junta Municipal, ofertó el máximo de estas mejoras y, bueno, alcanzó un máximo de 30 puntos en esta parte y lo último que le puedo añadir es que se planificaron las actividades a desempeñar, agrupando en un horario continuado las horas a impartir de la misma actividad, para evitar a los profesores múltiples desplazamientos así como garantizar las máximas horas posibles, es decir, se ha trabajado en la elaboración de los pliegos, como le digo, no sólo con el criterio de mejora de la prestación del servicio público sino también de las condiciones en que los profesionales desarrollan y ofrecen este servicio.

Tiene la palabra el Partido Socialista.

**D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-** Bueno, el panorama que nos encontramos es el siguiente, por ejemplo, tenemos la relación del sueldo mensual que cobraban los profesores por la impartición de talleres en el Galileo, el sueldo medio, bruto al mes, era de 289 euros, esto de media, esto hace que algunos cobrasen apenas 44 ó 60 euros al mes. Esto es el resultado, no exclusivamente, de la relación bastante mala habitualmente de la remuneración por horas, sino de las insuficientes horas que dan los profesores en los centros culturales que están a tiempo parcial, esto es algo que, por ejemplo, Nacho Murgui dijo en el pleno de diciembre que, efectivamente, se están enviando instrucciones a todos los distritos para que, efectivamente, impliquen una mejora en las contrataciones, me imagino por ahí vendrá, con lo que el propio gobierno del Ayuntamiento está reconociendo que no se están aplicando. Hay que añadir que, efectivamente, los pliegos nunca contemplan el pago de los desplazamientos, que no sólo estamos hablando de llegar a un centro cultural sino de desplazarse a varios ya que, para poder conseguir un sueldo digno, muchos profesores tienen que tener varios cursos en diferentes distritos y es que es algo sorprendente, los sueldos cambian por distritos, por impartir los mismos cursos –ya sé que son pliegos diferentes y no estaría mal homogeneizarlos- se pueden tener unas determinadas condiciones pero, evidentemente, con 44 euros al mes no se financia ni el abono transporte. Por tanto, nos encontramos con una situación de precarización, de trabajadores a bajo coste, que se abusa de la situación de ese empleo existente donde, en muchos casos, se busca pagar no con un sueldo digno sino con la posibilidad de aumentar el currículum

del profesor dando estos cursos o, peor aún, se abusa de esta situación sabiendo que mucha gente no tiene nada mejor. Si se aplicase la cláusula social o si las cosas fuesen diferentes o fuesen bien, no se denunciaría esta vergonzosa situación como hicieron unos profesores de este distrito a través de una recogida de firmas donde denunciaban estas condiciones laborales y, de paso, la saturación de las clases, de ahí la dudosa calidad que tienen muchas clases, no por la cualificación de los profesores sino por sus propias condiciones. Sabemos que hay clases que, de forma frecuente, se quedan sin profesores, se han de reemplazar cada poco tiempo o faltan constantemente ya que cualquier cosa siempre será mejor que dar estas clases a esos sueldos. Nacho Murgui nos contó que se va a crear una comisión de seguimiento con los sindicatos, ahora, en el año 2019, para que se vigile si se cumple la cláusula social aprobada al inicio de la legislatura, año 2015 —por cierto, a propuesta de mi partido en el Pleno central— estaría bien si hubiese tenido algún tipo de interés y que ambas cosas se tendrían que haber hecho desde el inicio para revertir la situación heredada, la cláusula social y su seguimiento y no se ha hecho. En este caso, hablamos de los profesores de los centros culturales pero eso se repite también en otros trabajadores del ayuntamiento; lo lógico era pensar que se iban a aprovechar estos 4 años para mejorar la situación de los trabajadores pero, por lo que se ve, las medidas han sido otras. Gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Bueno, decirle que lamento no compartir con usted la afirmación de que no se han ido mejorando las condiciones laborales, otra cosa es que, evidentemente, haya mucho margen en el que avanzar porque, lamentablemente, las condiciones de estos trabajadores y el marco laboral que les afecta, que es el convenio del sector, pues no es precisamente el mejor convenio; tampoco ha ayudado mucho la situación laboral y las reformas laborales que se han ido implementando por los distintos gobiernos estatales a la hora de ir facilitando la mejora de una negociación de un convenio mejor, seguramente todo finalmente afecta. Nosotros, en cualquier caso, hemos avanzado en intentar mejorar esas condiciones, no nos quedaremos ahí, seguiremos avanzando y seguiremos presionando en ese sentido y haremos especial hincapié en el cumplimiento de lo recogido en los pliegos; en este sentido, estamos a disposición de si los trabajadores creen oportuno el poder dirigirse a nosotros directamente para poder denunciar en el caso de que la empresa no estuviera cumpliendo alguna de las condiciones que son de obligado cumplimiento dentro del contrato que le ha sido adjudicado, pues evidentemente, tener una reunión con la empresa y dejarle claro que tiene que cumplir aquello que ofertó y que tiene que cumplir aquello que recogió en convenio y en pliego más allá, insisto, de las mejoras que se puedan seguir produciendo en el sector y que seguiremos empujando para que así se produzcan.

**20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando que la Sra. Concejala informe sobre el estado de nuestra propuesta aprobada en el Pleno del mes de junio sobre la creación de un club de lectura intergeneracional para el curso escolar 2018/2019. Suponemos que ya se habrá puesto en contacto a la comunidad educativa con los centros de mayores tal y como establecía la propuesta. ¿Nos podría detallar la señora Concejala Presidenta el calendario de actividades?**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.-**  
Se da por leída.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Paso a informarles que, en cumplimiento del acuerdo del Pleno, se ha venido realizando durante el último trimestre del pasado año, varias reuniones con las juntas directivas de los centros municipales de mayores y con los profesionales del Departamento de Servicios Sociales, con el fin de hacerles partícipes de esta propuesta. de igual modo, se han tenido también contactos con la comunidad educativa, en concreto con la dirección del CEIP Cervantes, donde se realizará una de las actividades, que se está valorando a día de hoy 3 propuestas y se está valorando cuál podrá salir adelante: un club de lectura intergeneracional u otra propuesta de fomento de la lectura, entre el CEIP y el centro municipal de Santa Engracia y Blasco de Garay, o una tercera propuesta de un periódico en el CEIP Cervantes donde también se incorporen a dos personas mayores con formación, experiencia o interés en la redacción del periódico para seguir trabajando esas relaciones intergeneracionales.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.-**  
Bueno, simplemente, quería recalcar que esta propuesta, cuando fue aprobada, pedimos expresamente que se tuviera en cuenta al grupo proponente a la hora de plantearla, entonces, bueno, para que no ocurra como en otras ocasiones en las que se han planteado propuestas y lo que se ha ejecutado poco tenía que ver con lo que se pedía; entonces, rogaría que, por favor, puesto que todavía no tienen el calendario de actividades cerrado, se pongan en contacto con nosotros para que podamos aportar al respecto. Gracias.

**21.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía solicitando que la Sra. Concejala informe sobre las eventuales acciones que vayan a afectar a la finca situada en la Calle Santa Engracia 129 esquina con la calle Ríos Rosas y las medidas de prevención que se hayan tomado ante posibles accidentes, al encontrarse en ese lugar un edificio que en estos momentos permanece apuntalado y aparentemente semivacío, lo cual ha generado cierto temor en los vecinos de los edificios contiguos en la calle Ríos Rosas que temen derrumbes y un posible efecto dominó.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-**  
Se trata de un edificio que está en la calle Santa Engracia esquina con Ríos Rosas del lado del Canal de Isabel II; es un edificio que ya lleva un tiempo apuntalado y que, obviamente, los vecinos están preocupados, hemos visto que ha habido derrumbes y situaciones graves en el pasado en nuestro distrito y queríamos, en lo referente a este edificio del número 129, si nos podía decir el estado en el que se encuentra, si se va a

hacer algo de cara al futuro, si se ha ido a visitarlo... qué planes hay respecto de esta finca. Muchas gracias.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Gracias a usted. Paso a darle la información que me solicita. Con relación a la finca de la calle Santa Engracia, 129, se viene tramitando en el Servicio de Control y Conservación de la Subdirección General de Inspección y Control de la Edificación, un expediente por daños estructurales e incumplimiento del deber de conservación; en dicho expediente, entre otras actuaciones, se adoptaron, en ejecución sustitutoria, las medidas de seguridad más urgentes que se consideraron necesarias. Posteriormente, se emitió resolución de orden de reparación a la propiedad. En relación a la finca colindante, la de calle Ríos Rosas, 18 (con fechas 20 de abril de 2017, 12 de julio de 2017 y 12 de junio de 2018) se presentan varios escritos suscritos por la comunidad de propietarios de la finca en los que se informa de la aparición de grietas y daños en la misma; se gira visita de inspección a la citada finca en junio de 2018 por parte del Servicio del área correspondiente al objeto de comprobar dichos daños, su posible afección a la estructura del edificio así como valorar su posible relación con las patologías estructurales surgidas en la finca colindante de la calle Santa Engracia, 129. Del resultado de la visita, en la que se accede a las zonas del edificio en las que se había indicado la existencia de daños, con fecha 16 de julio de 2018, se emite un informe técnico en el que se detalla brevemente lo que la inspección comprueba, que es: que los daños existentes en la vivienda del Bajo A son de conservación, por posible deficiencia en la red de saneamiento, lo que ha provocado la aparición de fisuras recientes por el descenso del solado. En relación al resto de las viviendas en las que se indica que presentan deficiencias éstas son de carácter antiguo, se trata de agrietamientos y fisuraciones en diferentes elementos que no tienen ninguna relación con el edificio de la calle Santa Engracia, 129 y en las zonas comunes, asimismo, como en la caja de escaleras, presentan agrietamientos antiguos por una evidente falta de mantenimiento de la finca.

**D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-** Bueno, entonces, de lo que nos acaba de comunicar, se desprende que nada tienen que ver los desperfectos del edificio de Ríos Rosas, 18 con la calle de Santa Engracia, 129, iremos nosotros también a visitar ambas fincas y le mantendremos puntualmente informada.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Le agradezco la información que usted me quiera pasar, no obstante, me va a permitir que yo me refiera siempre a la Dirección General de Control de la Edificación que es la que me está manteniendo informada, que son los profesionales que no sólo han hecho la visita sino que han hecho el informe y son los que afirman que no tienen relación las grietas que hay en el edificio de Ríos Rosas, 18; primero, que no tiene ningún problema de carácter estructural y que no tiene relación con el edificio colindante de Santa Engracia, 129. No obstante, le adelante que, evidentemente, se va a incoar un expediente para exigir a la comunidad de propietarios de la finca de Ríos Rosas, 18, que ponga solución a las deficiencias encontradas, como es su deber, que es el de mantenimiento y conservación y, si no le importa, yo seguiré teniendo como punto de referencia principal a los profesionales funcionarios, no sólo de esta Junta sino del área correspondiente, que son los que giran las visitas y a los que le corresponde dar las órdenes de ejecución e incoar los expedientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE CHAMBERÍ

Fdo.: Luis del Río González

VºBº  
LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL  
DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Esther Gómez Morante

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 14 DE ENERO DE 2019, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 20:46 HORAS.**

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** Hay una petición de palabra. Vamos a proceder a dar la palabra.

**Dª Mercedes Arce Sainz.- Vecina del Distrito de Chamberí.-** Con permiso, si queréis va a pasar Fernando a repartir las fotos y, mientras tanto, voy leyendo el texto que he traído. Bueno, estoy aquí como Portavoz de las AMPAS de los Colegios Públicos Asunción Rincón, Claudio Moyano y San Cristóbal, queremos que conste en acta que los padres y madres de estos centros apoyan la propuesta de una pista de hockey sala en Chamberí en contra de la afirmación que hizo en un anterior Pleno la portavoz del Grupo Socialista de que la pista de hockey era una ocurrencia de 3 ó 4 personas. Lo que las AMPAS han creado a lo largo de estos años es más que una extraescolar, son escuelas de hockey para niños y niñas de 6 a 12 años, que son los que necesitan esa pista que se aprobó para evitar el desplazamiento al Pardo. Les hemos adjuntado en la instancia un pequeño resumen del alto nivel conseguido por los niños y niñas que han salido de nuestras escuelas de hockey en Chamberí y que han llegado a las distintas selecciones nacionales absolutas, como es el caso de Ricardo Sánchez, que es alumno del colegio Asunción Rincón, miembro de la selección absoluta de hockey, para que valoren el buen trabajo realizado y entiendan por qué pedimos una instalación deportiva de hockey en Chamberí. Hoy hemos traído la foto del último trofeo conseguido, está hoy aquí Fernando que es uno de los protagonistas; el Equipo Juvenil del Club Complutense, formado en un 80 por ciento por chicos de nuestros colegios de Chamberí, el 10 de diciembre de 2018 han quedado campeones de la 15<sup>a</sup> Copa de España Juvenil Masculina de Hockey Hierba, siendo nombrados mejor portero de todo el torneo, Fernando que está aquí conmigo, el mejor portero de toda España, que es exalumno del Rufino Blanco y máximo goleador, Manuel Rodríguez, que es exalumno del Asunción Rincón; el entrenador, que ven ustedes en la foto, se llama David Álvarez Villabol, que es también exalumno del Asunción Rincón, juega en este club junto con los sobrinos del Concejal del PP, Pedro Corral, que también son exalumnos del Asunción Rincón.

Lo más importante que hemos conseguido las AMPAS de Chamberí a lo largo del tiempo, es que los chicos y chicas se aficionen al deporte, que lo sigan practicando cuando salen de los colegios de primaria; este es un buen ejemplo de lo que se llama crear deporte de base porque se le ha dado continuidad y, por eso, necesitamos un lugar donde puedan jugar nuestros hijos. En 2007, cuando se demolió el Estadio Vallehermoso, los niños que hasta entonces jugaban ahí, los niños y niñas se quedaron sin la pista donde entrenaban y, entonces, tienen que trasladarse en autobús, dos días en semana, a las instalaciones de la Federación Madrileña de Hockey para poder entrenar, esto implica que algunos niños y niñas no continúan con esta actividad por la enorme pérdida de tiempo que suponen los desplazamientos de ida y vuelta debido al tráfico y al coste económico. Por eso, al surgir los presupuestos participativos, las AMPAS pidieron inmediatamente una pista de hockey en 2016 y ahora en 2017 que fue cuando se aprobó y fue apoyada por el Foro de Chamberí, que estaba la Sra. Pilar conmigo. Pedimos a la Junta y a todos los partidos políticos que

atiendan las necesidades de nuestros hijos e hijas y, si en la Plaza del Teniente Pérez Pillado no es posible, que aprueben que nuestros jugadores puedan practicar el deporte que han elegido en la pista del Parque Móvil que se va a construir o en el nuevo Estadio Vallehermoso, son las posibilidades más cercanas que vemos. Consideramos que la práctica del deporte es fundamental en los niños, complementa la educación recibida en la escuela y fomenta el trabajo en grupo, la sociabilidad, el compañerismo, la generosidad hacia el compañero y consideramos también que ustedes tienen la obligación de dar a los niños y niñas de hockey, como vecinos que son de este distrito, una solución para evitar que tengan que seguir desplazándose en autobús para poder entrenar, con el peligro y pérdida de tiempo que conlleva. Buenas tardes.

**D. Fernando. Jugador del equipo de hockey.-** Bueno, yo sólo quería decir que, al final, en lo que más se tarda no es en estar entrenando 2 horas sino que en el desplazamiento, normalmente, se tarda hora y media adicional ya que o entrenamos en El Pardo, como se ha dicho, o en el campo que se nos ha cedido por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, entonces, nos tenemos que desplazar en Metro casi todos los que somos de aquí del barrio y es una hora de ida y hora de vuelta. En desplazamientos, cada vez que vas a entrenar, pierdes toda la tarde y muchos compañeros míos, con los que yo he crecido jugando al hockey, lo han tenido que dejar debido a que las familias no tienen la disponibilidad de ayudarles con el transporte y el material porque, al final, este deporte ha sido para las élites y para la gente más de barrio siempre ha sido un problema conseguir el material ya que se puede llegar a los 300 euros y demás, a mí me lo ha cedido el club pero puede alcanzar los 1.000 euros un equipamiento completo de portero y, si se diesen las facilidades de poder jugar cerca de Madrid, se podría alcanzar a mucha más gente y que así se rompiera esa brecha de élite que hay en este deporte y podría jugar todo el mundo y disfrutar de él.

**Dª Esther Gómez Morante. Concejala Presidenta.-** En primer lugar, felicitaciones por este triunfo, por esta copa y estamos muy orgullosos de que el 80 por ciento del equipo sean niños de nuestro Distrito de Chamberí, se lo trasladas al resto de compañeros. Vosotros sabéis que el compromiso de este equipo de gobierno con la realización del deporte es total y con todo tipo de deporte. Este distrito, lamentablemente, es un distrito que no tiene muchos espacios para realizar deporte por la estructura que tiene y el diseño que tiene el distrito y queremos aprovechar aquellos espacios donde se pueda para, por qué no, sacar el deporte a la calle y poder realizar ese deporte que también le hace al conjunto de la población y a los jóvenes, la posibilidad de que puedan realizar el deporte no como una vía de salud, que también, sino como una vía de trasmisión de otro tipo de valores, de compañerismo, de aprender también otras muchas cosas que son muy importantes para la vida. Estamos hablando de una instalación que servirá para el entrenamiento, no para el juego porque las medidas reglamentarias no pueden cumplirse en esa plaza, como hemos explicado muchas veces, sería entrenamiento para niños de 6 a 12 años, no estamos hablando de grandes competiciones con equipos superprofesionales que vaya a haber no sé qué problemas y, desde luego, tenéis todo nuestro compromiso en que vamos a seguir impulsando el que esto se pueda realizar, por supuesto, cumpliendo con todos los requisitos legales que haya que cumplir y, desde luego, tenéis toda nuestra apuesta y todo nuestro apoyo para que podamos tener un espacio en el distrito de hockey en el que se pueda entrenar y en el que

nuestros chicos y chicas tengan un espacio para poder seguir desarrollando el deporte también en el Distrito de Chamberí, así que muchas gracias, felicidades y seguiremos adelante en el proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
DE CHAMBERÍ

Fdo.: Luis del Río González

VºBº  
LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL  
DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Esther Gómez Morante